

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

20 de abril, 2007

## **ACTA No. 1861-2007**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, Presidente  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada

### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Se inicia la sesión al ser las once horas y cuarenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión. En vista de que no en este momento no hay fluido eléctrico lo que quedara en actas es solamente los acuerdos y aquellos comentarios que consideremos importantes.

Hay que incluir dos asuntos. Una nota sobre el Proyecto de Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria ( REF. CU-133-2007) y nota de la Auditoría Interna referente a respuesta a acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3) celebrada el 13 de abril del 2007. ( REF. CU-137-2007)

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Solicita un espacio en informes.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTA No. 1859-2007*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### CORRESPONDENCIA

1. Notas de la Oficinas de Presupuesto, sobre informe de ingresos del año 2006. e Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REFs.: CU-138-2006 y 127-2007
2. Nota del estudiante Dennis Orlando Quirós Leiva, en relación con su situación para ingresar a la Carrera de Bachillerato en Informática Educativa. REF. CU-128-2007
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el padrón electoral de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-131-2007
4. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007

#### INFORMES

1. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras, sobre esfuerzos de CONARE para abrir la sede Universidad Técnica de Alajuela.
2. Preocupación del Prof. Ramiro Porras sobre reforma al la Ley de Carrera Docente.
3. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras referente a la aprobación del referéndum del Tratado Libre de Comercio.
4. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre la entrega de los libros de la Junta Administrativa del Museo Juan Santamaría.
5. Solicitud de la Licda. Marlene Viquez referente a la sede Inter.-universitaria de Alajuela.
6. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal.
7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre reunión conjunta del Consejo Universitario, CONRE y Comisión Plan-Presupuesto.

8. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo sobre convocatoria a la comisión entrevistadora de la Dirección Extensión Universitaria.
9. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales a sesión extraordinaria
10. Informe del Rector referente a sede Inter-universitaria de Alajuela.
11. Informe del Rector referente a publicación del Presupuesto Extraordinario del Gobierno.

#### *IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE*

1. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal.
2. Proyecto de Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria. REF. CU-133-2007
3. Nota de la Auditoría Interna referente a respuesta a acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3) celebrada el 13 de abril del 2007. REF. CU-137-2007
4. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
5. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recuso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)
6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en relación con el Perfil del Defensor de los Estudiantes. CU. CPDE y CU-2007-005
7. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
8. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
9. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
10. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006

11. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
12. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-274-2006
13. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
14. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
15. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
16. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
17. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
18. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
19. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
20. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
21. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.
22. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041

23. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006.  
**Invitado:** MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.
24. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
25. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio “La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED” REF. CU. 439-2006
26. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
27. Nota del Director Ejecutivo de la Editorial, sobre el documento “Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales” . REF. CU-104-2007

#### V. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001
3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA-Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

#### VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

4. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
5. Documento “Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005”. CU-CPDOyA 2006-061
6. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
7. Propuesta de reforma al Artículo 34 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-071
8. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

#### *VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2006-040
3. Informe de Investigación “Opinión de los estudiantes acerca del uso e las tecnologías de la información y comunicación empleadas como parte de la evaluación en el curso de Biología General, II Cuatrimestre 2005”, elaborado por el CEMPA. CU.CPDEyCU-2007-006

#### *VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003
2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Pavón en el Seminario Taller Internacional “Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria”. CU-CPDA-2007-006

4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20ª Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller "Currículo por competencias". CU-CPDA-2007-007

#### *IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS*

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

#### **II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1859-2007**

Se aprueba el acta No. 1859-2007 con modificaciones de forma.

#### **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

##### **CORRESPONDENCIA**

1. **Notas de la Oficinas de Presupuesto, sobre informe de ingresos del año 2006. e Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos**

Se conoce oficio OPRE-137-2007, del 9 de abril del 2007 (REF. CU-127-2007), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el informe sobre la determinación de ingresos y gastos, atendiendo a lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1799-2006, Art. III, inciso 1).

También, se recibe oficio OPRE-105-2006 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-138-2006), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina Presupuesto, sobre la remisión del estudio de ingresos y gastos, enviados en atención a los acuerdos tomados en sesión 1742-2004, Art. IV, inciso 3), 1795-2006, Art. III, inciso 1-b) y 1799-2006, Art. III, inciso 1).

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se le remita estas notas a la Comisión Plan-Presupuesto.

Se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio OPRE-137-2007, del 9 de abril del 2007 (REF. CU-127-2007), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el informe sobre la determinación de ingresos y gastos, atendiendo a lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1799-2006, Art. III, inciso 1).**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Plan Presupuesto el Informe sobre la determinación de ingresos y gastos, remitido por la Oficina de Presupuesto.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 1-a)**

**SE ACUERDA sacar de la agenda del Consejo Universitario el oficio OPRE-105-2006 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-138-2006), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina Presupuesto, sobre la remisión del estudio de ingresos y gastos, enviados en atención a los acuerdos tomados en sesión 1742-2004, Art. IV, inciso 3), 1795-2006, Art. III, inciso 1-b) y 1799-2006, Art. III, inciso 1).**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se reestablece el fluido eléctrico.

\* \* \*

**2. Nota del estudiante Dennis Orlando Quirós Leiva, en relación con su situación para ingresar a la Carrera de Bachillerato en Informática Educativa.**

Se recibe nota del 10 de abril del 2007 (REF. CU-128-2007), suscrita por el estudiante Dennis Orlando Quirós Leiva, en la que solicita solucionar la situación con respecto a su ingreso a la Carrera de Bachillerato en Informática Educativa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo con esta nota no es el fondo de ella sino lo que interpreto de esta nota es el derecho que ella tiene de acuerdo con artículos de la Constitución Política que le den una respuesta a una solicitud que ella plantea.

El punto a) dice que esperan que reflexionen sobre los siguientes cuatro puntos y menciona lo siguiente: *“opino que ha violentando mi derecho de petición...”*. En el punto b) dice: *“el Art. 30 de la Constitución Política se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público”*.

El punto c) menciona que aún no se ha contestado la solicitud que hizo al Defensor de los Estudiantes por lo que violenta mi derecho a obtener pronta resolución. En el punto d) se indica que la Defensoría tampoco me ha asesorado adecuadamente sobre el trámite que debe realizar ahora y ante que instancia universitaria o foránea.

Luego dice: *“tengo o no derecho a ingresar al bachillerato en Informática Educativa a pesar de no contar con un diplomado en Ciencias de la Educación?”*.

El punto es que nadie le responde y lo que está solicitando es que se le conteste para ver qué tiene que hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para acudir a un trámite incluso cuando es por no respuesta hay procedimientos administrativos. El dice que ni la Dirección de Escuela ni la Vicerrectoría Académica han emitido un documento para habilitar la posibilidad de un recurso.

En estos momentos como Rector no he llegado ninguna gestión de este estudiante y si me llegan acusaciones de estudiantes diciendo que en una dependencia tiene la solicitud planteada desde hace meses y no tiene ninguna respuesta ni positiva ni negativa, normalmente uno acciona los mecanismos para que se le dé respuesta.

No sé de que manera el Consejo Universitario va a decir si entra o no, ese es el fondo que no podemos resolver, lo que tenemos que comunicar a un estudiante es que se le responda pero no es el Consejo el que tiene que responder eso.

PROF. RAMIRO PORRAS: En estos casos mi posición siempre ha sido que no nos corresponde sin embargo el otro día hice un comentario que todos estos casos que no llegan a nosotros encienden una luz como para darnos cuenta de que algunas cosas en instancias intermedias tal vez no están caminando bien.

En este caso hay que darle una respuesta al estudiante diciéndole que no hay ninguna gestión ante el Consejo Universitario sin haber agotado las instancias previas y que por eso se le remite a la Administración.

Por cuenta del Consejo Universitario simplemente saber qué aspectos como estos pueden estar ocurriendo y que sería interesante que luego de que esto se resuelva el Rector informe.

MBA. RODRIGO ARIAS: La nota indica que la Defensoría de los Estudiantes hace una consulta a la Oficina Jurídica.

LIC. CELIN ARCE: La Oficina Jurídica ya contestó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esas cosas no las tiene que manejar el Consejo Universitario, por eso creo que lo que corresponde es direccionarlo a la Administración para que se le dé la respuesta adecuada y oportuna al estudiante.

Entonces le indicaría a doña Delia Feoli que coordine con la Oficina Jurídica, con la Defensoría de los Estudiantes y con la Escuela qué pasó y que coordine la respuesta al estudiante que es lo que normalmente hacemos.

De vez en cuando llegan quejas al estudiante porque no tienen respuesta y ahí se acciona el mecanismo por medio de doña Delia Feoli para que se le dé respuesta al estudiante.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe nota del 10 de abril del 2007 (REF. CU-128-2007), suscrita por el estudiante Dennis Orlando Quirós Leiva, en la que solicita solucionar la situación con respecto a su ingreso a la Carrera de Bachillerato en Informática Educativa.**

**SE ACUERDA:**

1. **Remitir a la Administración la nota del señor Dennis Orlando Quirós Leiva, con el fin de que brinde la respuesta adecuada y oportuna al estudiante.**
2. **Comunicar al estudiante Dennis Orlando Quirós que no corresponde resolver el fondo de su solicitud, por lo que se le está remitiendo a la Rectoría, para que atienda su situación a la brevedad posible.**

### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

PROF. RAMIRO PORRAS: Ya que tomamos el acuerdo que se procede tomar. En estos casos le queda uno alguna idea y en este caso sabiendo que como Consejo Universitario no nos vamos a involucrar en resolver el fondo, sería interesante conocer el resultado de esta gestión dado que inicialmente me parece que si tengo una licenciatura de la UNED que es un grado mayor que es lo que se pide de ingreso debería de funcionar. Este es mi punto de vista inicial.

Me gustaría saber como se resuelve este caso para efectos de borrar esa inquietud que me queda de conocimiento con error de procedimiento pero lo conocí, me queda esa inquietud y quisiera saber cómo se resuelve posteriormente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una situación interesante porque son las normas de ingreso a carrera que normalmente muy rígidas pero son secuenciales de forma lineal. Hay que ver si se pueden romper esa linealidad para ingreso. Eso es lo que está planteado ahí. Me gustaría conocer la respuesta legal.

\* \* \*

### **3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el padrón electoral de la Escuela Ciencias de la Administración.**

Se conoce oficio O.R.H-0314-2007 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-131-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el padrón electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Oficina de Recursos Humanos informa la lista de los funcionarios de la Dirección de la Escuela Ciencias de la Administración acreditados para participar en la elección del Director y se recuerda a la FEUNED que deben de acreditar a los estudiantes en un porcentaje del 25% de esta lista.

MBA. HEIDY ROSALES: Noto que don César Sancho no está en esta lista y el está bajo el régimen del Art. 32 bis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece con don él puede accionar su derecho a participar como lo hace cualquier ciudadano, siempre hay un periodo para modificaciones. Tal vez doña Heidy puede decirle a César Sancho que haga valer su derecho al voto.

Se tomaría nota.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce oficio O.R.H-0314-2007 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-131-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el padrón electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la información.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal.**

Se recibe nota del 17 de abril del 2007, suscrita por los Sres. Mario Alfaro, Mario Valverde, Miguel Gutiérrez y Elver Castro, representantes de la organizaciones gremiales, sobre solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota está firmada por las cuatro organizaciones gremiales de la UNED.

La solicitud es para reformar el Art. 51 del Estatuto de Personal en relación con el tope de la cesantía de 15 años para elevarlo a 30 años. Como justificación dicen que los trabajadores consideramos nos asiste el derecho al pago por el esfuerzo laboral en el término de los años laborados.

En cuanto a años de cesantía que se reconocen en las instituciones sabemos que la norma general es la de los 8 años que se derivan del Código de Trabajo, que las universidades estatales hay tres que tenemos 15 años la UNED lo estableció así por Estatuto de Personal, la UNA y la UCR lo establecen así por Convención Colectiva y el ITCR lo tiene por Convención en 18 años.

La solicitud es subirlo a 30 años seguro viendo lo que ha sucedido alrededor de los años que se pagan en el INS y no se si en otras convenciones colectivas.

En todo caso creo que es un tema que en el apartado de correspondencia no amerita discutirse a profundidad sino trasladarlo al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

LIC. MARVIN ARCE: El Consejo Universitario le remitió a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional analizar un proyecto de ley que está presentado en la Asamblea Legislativa para romper el tope de cesantía.

En la Comisión ya se analizó y se nombró a una su-comisión para que haga un análisis integral. Está comisión está integrada por don Víctor Aguilar, don Gustavo Amador y otras más.

Es un asunto que ya se está analizando y que incluso podríamos trasladar la nota a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional para que sirva como insumo adicional para el análisis de ese punto.

Se le solicitó a esta subcomisión que analizara este asunto no con el fin ni dirigiéndolo a que rompa el tope de la cesantía ni mucho menos sino para que haga un análisis integral del proyecto de ley y para que presenten incluso las posibles repercusiones que podría tener para la Institución el tomar una medida de este tipo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es un tema en que los miembros del Consejo Universitario deberíamos de opinar sobre ello, por eso planteaba que lo discutiéramos en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

No es una decisión técnica es una decisión política universitaria con impacto presupuestario muy grande, por eso si sugerencia es trasladarlo al apartado de Asuntos de Trámite Urgente para que podamos referirnos ampliamente a este asunto.

Creo que independientemente del análisis que esté haciendo la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y los temas que tiene delegados, esto es algo que trasciende lo que hayamos delegado a la Comisión. Es un asunto con implicaciones en la política presupuestaria que tiene un costo de oportunidad para otros proyectos de la Institución que no es pequeño y por eso no creo que sea una decisión que debamos de delegar en una comisión técnica sino

que cada una de nosotros aquí diga los criterios a favor o en contra de aceptar una propuesta como esta.

Por lo menos me quiero dar el derecho de decir aquí que pienso al respecto pero no hoy porque estamos en el apartado de correspondencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que a don Marvin Arce le faltó completar la información que debería aportar a este Plenario.

En realidad lo que hacemos es lo siguiente. Sabemos que una modificación de este tipo tiene un impacto presupuestario muy grande y que afecta todo el quehacer institucional por eso y dado el impacto que tiene se le solicitó al Director Financiero que en conjunto con algunos compañeros de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales analizaran todas las repercusiones que eso podría tener para empezar a ver cuáles eran todas las variables que se tenían que considerar en una situación de estas, pero viéndolo como comportamiento proyectivo de lo que eventualmente le podría suceder a la Universidad, como puede tener impacto a mediano o corto plazo también a largo plazo, no se están tomando decisiones en ese sentido sino más bien analizando de manera integral que una situación de esas tiene que analizar ampliamente por la seriedad del caso.

Cada uno de los miembros internos manifestamos nuestra apreciación directa de cuánto podía afectar y manifestaron su preocupación por su cercanía de pronto se podrían jubilar.

Todas estas cosas se analizaron y creo que lo recomendable es que mantenga en agenda del Consejo Universitario y que si la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo puede aportar información con respecto a esa preocupación que se expresó lo haga en el momento indicado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Al leer esa nota me pareció que iba a tener implicaciones presupuestarias y que eran imposibles de cumplir, sin tener ningún dato a mano y lo que iba a proponer no era remitirlo al apartado de Asuntos de Trámite Urgente, sino a la Comisión correspondiente para que brinde los elementos a todos los miembros del Consejo Universitario antes de cerrar la discusión, esta era mi opinión antes de que don Rodrigo Arias externara la suya.

En mi caso requeriría para poder discutir con algún elemento, tener a mano algunos datos que es lo que normalmente una comisión sule al Plenario, datos de cuánto implica, cuál es el impacto presupuestario de una cosa como esas, el impacto político, también es importante verlo desde esa perspectiva, seríamos la Universidad que tiene límite más alto.

En mi caso requeriría tener datos adicionales y estoy seguro que don Rodrigo Arias los tiene a mano y los manejará muy bien y en mi caso hubiera preferido como se hace con cualquier que en realidad deberían de ser para la toma de decisiones de índole político, tener datos.

Si lo vamos a discutir, que es una decisión que respetaría, pero pongamos este asunto en el apartado de asuntos de trámite urgente que nos permita como coleccionar datos que nos permita discutirlo con una cercanía de la realidad.

En mi caso particular no tendría ningún elemento que me permita hablar con seriedad sobre el asunto, aunque políticamente veo que me parece que esto es algo que no es viable económicamente y que políticamente sea inconveniente.

Tal vez es una idea inicial que requeriría ampararme en algunos datos que pensé que era la comisión la que los podía dar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si quiero reivindicar mi derecho de decir qué pienso al respecto, por eso insisto que mantengamos este asunto en agenda del Consejo Universitario, no una decisión técnica es que el Consejo Universitario no puede quitarse de encima la responsabilidad de tomar esas decisiones políticas, es un asunto técnico, lo técnico viene a respaldar o no una decisión política pero la decisión primero es política luego es técnica.

Cuando haya una decisión política al respecto hacemos el análisis técnico para ver si es factible o no. Si lo que políticamente se define como ideal o hasta dónde es posible, pero creo que primero hay una decisión política y que no es solamente en términos de finanzas universitarias, es de todo el panorama de las instituciones universitarias estatales y de la administración pública nacional.

En esos términos nosotros somos los que tenemos que tomar la decisión al respecto.

Por eso reivindico mi derecho de expresar en el Consejo Universitario qué pienso al respecto y por solicito que se deje el asunto en agenda del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar que todas las recomendaciones que hace una Comisión llegan al Plenario no pueden adquirir una acción institucional si el Plenario no lo ha aprobado, me parece que eso hay que tenerlo presente.

Quiero aclarar que como he participado en las reuniones donde analizó este asunto del tope de las 30 anualidades, es sobre un proyecto que está en la Asamblea Legislativa para que se establezca de esa manera. Se está haciendo porque así lo solicitó el Plenario.

Dentro del análisis que se está haciendo nos preocupó el sentir que tiene en este momento el Plenario pero también debemos tener elementos suficientes para dar una respuesta. Es mejor actuar preventivamente que no esperar en este caso y luego decir que no se puede porque no es conveniente. Las personas siempre van a preguntar porqué no es conveniente, de ahí que es importante que se analice el crecimiento institucional, el rompimiento de anualidades, hay una serie

de aspectos que los funcionarios tienen que considerar sobre el impacto que esto va a tener a futuro.

Me parece que si bien es cierto como dice don Rodrigo Arias que es un asunto político y que es una decisión que tiene que resolver el Plenario, también la política debe estar bien fundamentada y nuestro trabajo en la comisión no va más allá de que la Institución considere precisamente esas condiciones.

Quiero aclarar eso porque me parece que dada la forma en como se está analizando esto pareciera que hay un interés particular de la comisión porque se haga otro tipo de cosas y en realidad no es así, porque lo que estamos haciendo es atendiendo un mandato, viendo el asunto de que en las otras universidades no tienen esas condiciones, si esa ley pasa, entonces sería tener los argumentos suficientes para ver cuál es el accionar más adecuado para la Institución, no estamos pensando en poliquitería que alguien lo podría interpretar así sino que haciéndolo de manera seria porque el hecho de que exista un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa y además de esto haya un pronunciamiento de la Sala IV con respecto a la situación que se dio con el INS entonces parece que hay una tendencia de llevar el asunto hasta esa situación.

Quiero informar al Consejo Universitario que lo estamos haciendo de la manera más seria jamás de otra forma porque no es el interés de ninguno de los miembros de la Comisión, así no lo he observado en nadie.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me confunde un poco las últimas palabras de doña Marlene Viquez en el siguiente sentido.

Si ya la Comisión solicitó hacer el estudio para qué la necesidad de que la solicitud de los Sindicatos se traslade a la Comisión porque el estudio ya lo están haciendo.

Hay dos elementos diferentes o que me aclaren si es que estoy equivocado de que la Comisión no está haciendo ningún estudio pero entendí que habían pedido a don Víctor Aguilar y a otras personas que hicieran una valoración integral precisamente en el estudio de lo que dice el proyecto de ley.

Si ya están con el análisis integral de las repercusiones de rompimiento del tope de cesantía por qué la necesidad de que esta nota vaya a la Comisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En mi primera intervención dije que me parecía bien que se quedara la nota en la agenda del Plenario, y me parecía que la información que podría tener luego la Comisión podría contribuir al debate del Plenario. Esa fue mi primera intervención.

Lo que estoy diciendo es que no hay que saber mucha matemática para saber que si se rompe el tope de las anualidades y un 5% sigue continuamente eso crece exponencialmente y el Rector lo tiene muy claro porque siempre decía que cuando llegemos aquí el crecimiento se mantendrá el problema es que no es así.

Si hay personas que tienen la posibilidad de seguir creciendo y la Universidad aprobado eso o sea el rompimiento de las anualidades entonces el crecimiento exponencial se va a seguir dando.

Hay una situación particular es que en este momento la población puede estar relativamente joven en algunos casos pero en otros casos no es así, entonces la UNED en un plazo menor de 5 años va a tener un cambio drástico en el personal, entonces sería aprobarlo a largo plazo no va a tener mayor repercusión porque estoy va a ser dentro quien sabe cuantos años.

Esto lo digo porque cuando en 1983 el Estatuto de Personal se estableció la anualidad en 5% dije que me parecía demasiado porque una persona en un plazo determinado va a llegar muy rápido al 50% del salario base y al 100%, porque en ese momento era la anualidad más alta en todo el sistema universitario.

Eso se hizo de esa forma y así se le aplicó a todos los funcionarios pero en aquella discusión hubo personas que dijimos es alta la anualidad y eso crece exponencialmente.

A raíz de eso es que consideramos que era importante que se analizan distintas situaciones que eventualmente podría tener la Universidad y tener argumentos para ver si realmente eso es posible.

PROF. RAMIRO PORRAS: Estoy de acuerdo que se mantenga el asunto en agenda.

Lo único que solicito como miembro externo del Consejo Universitario que no tengo acceso a todo, que cuando lo vayamos a discutir compartan tanto la Comisión si tiene algo como el Rector los elementos que tienen para tener algo en qué fundamentar mi posición en el momento de participar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo. No solo eso sino cualquier otro documento que se tenga porque la decisión se tiene que ver en un panorama del Estado Costarricense.

Quisiera ver la resolución sobre el INS uno sabe la resolución pero no conozco los detalles y es algo que debemos de manejar cada uno. Solicitaría a don Celín Arce que nos haga llegar esa resolución, así como todo aquello que tiene que ver con finanzas y con estudios de impacto en los próximos años. Insisto que mantengamos este asunto en agenda.

\* \* \*

Se decide trasladar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

## INFORMES

### 1. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras, sobre esfuerzos de CONARE para abrir la sede Universidad Técnica de Alajuela.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero referirme a los esfuerzos que ha hecho CONARE para abrir la sede en Alajuela que ha sido visto con buenos ojos por mucha gente incluso hasta el periódico La Nación parecía que captaba muy bien lo que habíamos sentido con respecto a eso.

La respuesta no se ha hecho esperar y el 11 de abril se anuncia con bombos y platillos el esfuerzo y empeño para gestar la Universidad Técnica de Alajuela.

Me parece que aunque pueden subsistir ambas entidades pienso que en el momento oportuno así como estamos pensando que un tope de anualidad como este tenemos que verlo en el ambiente de la repercusión que a nivel nacional pueda tener, me parece que esto es uno de los errores fundamentales que se van a dar si este Gobierno insiste en eso.

Primero porque al final de cuentas es una institución del Estado, va a formar parte del sistema y al final de cuentas no se como iría a operar los fondos, que dice el Gobierno que tiene un dinero para eso. Segundo que me preocuparía mucho no encuentro ni pies ni cabeza para justificar en un territorio como el costarricense, universidades regionales.

Cuando dicen que el ITCR es de Cartago y que Alajuela necesitaba uno, Heredia ya tiene uno y San José tiene varias, entonces viene Alajuela, Guanacaste y Limón pidiendo sus propias universidades y esto no conviene al país.

Quisiera dejar de manifiesto mi preocupación al respecto tema que este Consejo va a tener que analizar en algún momento para pronunciarse sobre eso, incluso antes que se nos haga una consulta.

Si me oyen hablar de esto podrían decir qué opinión tuvo don Ramiro Porras cuando se creó la UNED. La única posición aunque no tenía voz en la Universidad de Costa Rica fue la creación de la UNA porque para mí fue redundante pero cuando se creó la UNED siempre pensé en que se estaba abriendo una cuenta importante con la gente que no tenía acceso a las otras universidades y cuando se creó el ITCR me pareció algo importante porque era una visión diferente de algunas carreras.

2. **Preocupación del Prof. Ramiro Porras sobre reforma a la Ley de Carrera Docente.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Estoy preocupado con la noticia que dio el Ministro de Educación Pública en cuanto a una reforma a la Ley de Carrera Docente para ampliar a 40 horas que pueda trabajar un docente de tiempo completo.

Esto visto sobre un tope que los otros trabajadores hemos tenido de 40 horas, lo que me preocupa es la razón que da el Ministro de Educación, la razón es para tratar de acomodar el mayor número de horas posible en la gente que está en propiedad.

Una reflexión rápida con respecto a esto, los mecanismos de dar propiedades en los últimos años todos sabemos que han sido mecanismos viciados de muchas cosas entre las causas las políticas pero también las razones para dar propiedad en el MEP, recuerden se basan en grados sin preguntarse la calidad de esos grados, lo que han aprovechado universidades para ofrecer como lo he dicho muchas veces, Maestrías que no son más que bachillerato disfrazados con los cuales los estudiantes han ganado propiedad y con lo cual aquí una vez discutimos que estábamos hipotecando por 30 años la educación costarricense.

Lo que voy a hacer con esto es que la hipoteca sea más alta y no sé si estamos en este momento preparados para que nuestros graduados de educación no vayan a tener trabajo en los próximos años, puesto si esto se está haciendo para que los que ya están en propiedad tengan más horas, obviamente es para que hayan menos interinos. O sea que menos gente que se está graduando de nuestras universidades tenga opción de participar.

Hago el llamado de atención de que en los últimos años no se ha garantizado la calidad de las personas que están en propiedad y esto es una preocupación de la calidad de educación que viene para los próximos 30 años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: He estado observando y tal vez me equivoque y tal vez don Rodrigo Arias tenga más información.

Me parece que de parte del Ministerio de Educación Pública no se evidencia reciprocidad con las instituciones universitarias para que las universidades puedan contribuir en el análisis y cuáles serían las mejores soluciones que conlleven el mejoramiento de todo el sistema educativo nacional.

Digo que no hay reciprocidad porque para todos es conocido que el CONARE años atrás impulsó iniciativas como fue el estudio de la educación nacional, un documento sobre las políticas que se deberían de impulsar en el sistema educativo nacional y todo se ha hecho porque los informes del Estado de La Nación han mostrado que hay un alto porcentaje de costarricenses que no tienen educación secundaria. Eso ha sido gracias a los Informes del Estado de La

Nación que se hace con el apoyo de CONARE y el documento de PLANES que hay un eje que refiere a todo el sistema para universitario y contribuir a apoyar lo que es la educación general básica.

Por eso es que hablo de que observo de que no hay reciprocidad como que se están tomando decisiones que eventualmente tal vez las personas no lo puedan ver de esa forma pero que van a afectar a la calidad del sistema educativo nacional.

Anteriormente teníamos que 32 lecciones eran un tiempo completo, aquí hay dictámenes de la Oficina Jurídica que dan a entender esto, y eso es un tiempo completo, si ahora se va a dar propiedad por 40 lecciones las cosas están cambiando y la lección de un profesor no todas son de una hora reloj.

Antes el máximo eran 32 lecciones y se podía tener 8 horas interinas para completar 40 lecciones.

Una persona que trabaja 40 horas en un colegio es desgastante con eso no se mejora la calidad con lo que se mejora la calidad es que un profesor que tiene 32 lecciones que ya de por sí es cansado, porque son lecciones dadas que son de 40 minutos pero tiene que llegar a la casa planear, tiene que hacer una serie de actividades en la casa. Las condiciones se mejoran de otra manera como lo tiene el Colegio Calasanz se le da a los profesores un número de horas para planear y lo tiene que hacer dentro de la Institución.

El asunto no está en el subir el salario sino en las condiciones para poder realizar ese tipo de acciones y el hecho de que muchos de nuestros profesores-tutores en distintas áreas en los cursos básicos de la UNED son profesores que trabajan y que están en las zonas alejadas y eso va a afectar la calidad de trabajo y del desempeño.

Al final siento que se pueden definir 40 lecciones en propiedad pero le podemos dar 10 lecciones interinas y van a trabajar 50 horas. Hay personas que están trabajando y le están pagando hasta 50 horas.

No se pueden imaginar tener 5 séptimos y cuando va por el cuarto no sabe si ya dijo tal cosa o no, pero eso es parte de la dinámica que se tiene.

Es muy delicado es afectar el sistema educativo y sobre todo aquellas instituciones que tienen muy pocas condiciones, en el colegio privado jamás se hace eso.

DRA. XINIA CARVAJAL: Cuando leí la noticia la sensación que me dio es que decía que muchos profesores trabajan 32 horas en un colegio y buscan las 8 horas en otro lado, o sea el tema salarial no mejora para los profesores.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se está haciendo es que muchos profesores trabajan 32 lecciones pero en general el promedio le puedo asegurar que trabajan 40 lecciones, 32 lecciones en propiedad y 8 horas que les dan ahí que pertenecen al comité de evaluación, comité de asignatura o al Consejo Asesor de Dirección.

El problema mayor es que le están incrementando el que la persona como necesita dinero se le incremente mayores posibilidades de ganar más pero no están resolviendo las condiciones de que realmente se pueda requerir para dar lecciones. Eso es desgastante, una persona que trabaja 40 horas es cansado además que una persona que da 6 lecciones básicas que son de primero a noveno año, si dan 6 lecciones para tener un sétimo año, 5 sétimos son 30 lecciones si quiere tener 40 horas entonces va a tener dos más serían 6 octavos y una guía.

Eso implicaría 6 grupos anda alrededor de 40 alumnos a 6 cuántos exámenes y tareas va a tener que calificar, al final no le alcanza el tiempo. Me parece que eso no mejora absolutamente nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Por qué no es reciproco el MEP con las universidades?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque lo he observado y le hago la crítica a CONARE de que se está constituyendo en un ente autónomo que toma decisiones sin consultarle a los demás Consejos, al margen de esa discusión CONARE ha impulsado acciones que desde mi punto de vista van en pro del mejoramiento de la educación.

Uno de ellos fue el aprobar y dentro del programa del Estado de La Nación el informe del Estado de la Educación Costarricense que eso salió de una discusión que se dio a nivel de CONARE, la importancia que se diera.

Lo otro es un trabajo que se hizo y que tiene que haberle costado bastante dinero a CONARE que colaboró un profesor de la UNA y doña Yolanda Rojas sobre un documento de la política educativa y donde se hace una serie de recomendaciones y que se hicieron talleres y actividades. Ahí hay otro accionar.

El otro está en que cuando me leí el documento de PLANES dentro de toda la estructura hay un punto central y me quedó la sensación de cuando se aprobó el último Convenio de Financiamiento de Educación Superior que le decía a don Rodrigo Arias para mí le sonaron las maracas al Consejo Nacional de Rectores porque le dijeron que deben de contribuir más con el mejoramiento de la educación costarricense y en el PLANES se evidencia eso, de ahí que salió el lema de la coordinación a la articulación. Se nota que había un interés de articular todo el sistema educativo nacional.

Entonces ahora sale con esto y dije que están haciendo, porque no le consultan a las universidades qué opinan con respecto a un accionar de este tipo porque afecta la calidad de lo que se va a hacer y porque considero que si queremos hace

las cosas bien como la transformación del CENADI y otras acciones que recientemente me di cuenta y que ayer la comenté al Rector.

Me parece que a lo interior del MEP se están tomando medidas que van a llegar a converger en un cambio radical educativo nacional sin considerar el criterio de las universidades y sobre todo lo que ha hecho al respecto CONARE porque si se han dado este tipo de acciones al final de cuentas van a decir que nosotros enviamos los proyectos de ley y ahí opinarán.

Pienso que eso no es así, hablaron de un sistema de la coordinación a la articulación pero pasando por todo el sistema.

Quería aprovechar la reflexión que hizo don Ramiro Porras porque me parece como costarricense y como funcionaria de una universidad estatal que llega a todas las comunidades del país conociendo los informes del Estado de La Nación, más bien debemos unir esfuerzos para ver como somos razonables con el dinero y tengamos mayor impacto en el trabajo que se hace de manera coordinada.

### **3. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras referente a la aprobación del referéndum del Tratado Libre de Comercio.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero referirme a los últimos acontecimientos del referéndum que veo con mucho agrado, nuestra democracia está caminando al tener la posibilidad de que todos podamos opinar sobre esto y que seamos respetuosos de lo que el pueblo decida con su voto.

Esto me gusta mucho y vamos a aprender juntos decidía un miembro del TSE en el momento de hacer un referéndum que es inédito en el sentido de quienes son los fiscales, los miembros de mesa los aporta los partidos, es un aprendizaje importante de algo que más allá de la posibilidad de hay un referéndum y que todos podamos manifestarnos, es un punto muy importante de reflexión de los académicos universitarios, una forma de decirle al país que tengamos cuidado por que tengamos cuidado porque la democracia representativa nos está dejando lagunas importantes.

Entonces ahora es el primer elemento real de una democracia participativa real que me parece estaríamos empezando como un cambio de paradigma en cuanto a esto y que nuestras instancias de reflexión universitaria ojalá esto sea un tema que no nos quedemos en la posibilidad de que hay un referéndum sobre un tema que a todos nos interesa sino en lo que esto significa para la democracia y para la madurez democrática de nuestro país.

Es decir, en este momento no estamos muy seguros de cual va a ser la reacción de nuestra democracia representativa y queremos ver como nos va con la democracia participativa.

No nos quedemos en el punto específico del referéndum sino vamos más allá y veamos que esto es muy importante para la sana marcha del país.

**4. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre la entrega de los libros de la Junta Administrativa del Museo Juan Santamaría.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar al Consejo Universitario que la actividad del día de ayer donde se hizo entrega de los dos libros de la Junta Administrativa del Museo Juan Santamaría, estuvo muy agradable.

Además del Sr. Rector las palabras de don Alberto Cañas fueron muy elocuentes y me parece que con su vehemencia destacó la importancia de reconocer los héroes nacionales además que existen muchos, indicaba que el error de don Willian Walker fue haber traído armas que debió haber traído chequeras eso son los nuevos filibusteros que tenía en este momento Costa Rica. Eso me pareció una actitud valiente de don Alberto Cañas mencionarlo por la situación de hoy.

Las palabras de cada uno de los autores de los libros en la forma en como se expresaron y la reflexión que hizo el Sr. Iván Molina le correspondió comentar uno de los libros y el Sr. Edwin León exrector de la Universidad Nacional y Ministro de Trabajo, dirigirse en esa actividad.

Junto con las palabras del Sr. Rector me pareció una actividad muy agradable , lastimosamente se fue la electricidad cuando estábamos en medio acto pero la verdad es que me preocupé y no me imaginé que iban a salir con unas luces de emergencia y así fue.

**5. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez referente a la sede Inter-universitaria de Alajuela.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ : Con respecto a la sede Inter-universitaria de Alajuela, quería que el Sr. Rector si fuera posible como estuvo la actividad de prensa con los cuatro Rectores, me parece importante saber como les fue que preguntas se les hizo, etc.

Lo que he observado es que a nivel de Rectores he visto muy buena voluntad y he observado una apertura de que se dé esta sede Inter-universitaria y que pueda operacionalizarse porque es una necesidad para el país y en particular la provincia de Alajuela.

Sin embargo, mis dudas siempre se dan cuando se van a coordinar acciones en los niveles intermedios y en esos niveles es donde pueden surgir problemas y pienso que es importante que el CONARE pudiera convocar a esas instancias a

los mandos medios en determinadas áreas porque al ver el comunicado se indica que los Estudios Generales los ofrecerá la UNED, supongo que eso tendrá una reacción de parte de algunos universitarios de otras universidades.

Se indica que la Universidad de Costa Rica se encargará de los cursos de química y matemáticas, y el ITCR con otros cursos.

Lo importante aquí es mostrar solidaridad y estoy segura que en el caso de matemática no habrá protesta por nadie porque en realidad somos tan pocos más bien nos estamos quedando sin gente en matemáticas y cualquier asunto hay que saber aprovechar los recursos.

Creo importante que CONARE si tiene la posibilidad de reunir no a los representantes de cada Institución sino a las unidades académicas que intervienen y reflexionar un poco sobre el hecho de que en esto se requiere de mucha solidaridad y coordinación porque en esos detalles es donde está el éxito al final de cuentas de un proyecto.

#### **6. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero solicitar permiso al Consejo Universitario porque tengo que salir del país la próxima semana y voy a estar ausente los días 3 y 4 de mayo y quiero solicitar que el día de la foto se traslade ya que está programado para el 3 de mayo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La foto puede quedar para el 11 de mayo

\* \* \*

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

#### **7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre reunión conjunta del Consejo Universitario, CONRE y Comisión Plan-Presupuesto.**

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero informar sobre la sesión conjunta que acordó el Consejo Universitario, se va a realizar la reunión con el Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y Comisión Plan-Presupuesto, Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional para definir políticas, objetivos y acciones para el año 2008. Se va a celebrar el 2 de mayo la buseta sale a la 8:30 a.m. y recordar que ese día hay votaciones para los representantes de la Asamblea Universitaria.

**8. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo sobre convocatoria a la comisión entrevistadora de la Dirección Extensión Universitaria.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero preguntar para cuando se va a programar la entrevista del concurso de la Dirección de Extensión Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenía programado para ayer pero luego me indicaron que no se podía. No sé para cuando se reprogramó porque se tiene que coordinar con la Oficina de Recursos Humanos y con cada miembro de la Comisión. No se ha podido definir una fecha.

**9. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales a sesión extraordinaria**

MBA. RODRIGO ARIAS: Necesitamos buscar una fecha también para la sesión de los Lineamientos de Política Institucional, esperamos sea la última.

O podría ser un viernes después de la sesión ordinaria. Don Ramiro, ¿usted podría todo un día? El viernes 11 de mayo, se podría hacer la sesión ordinaria, lo de la foto y luego la sesión extraordinaria.

Veamos esa posibilidad doña Ana Myriam para confirmarlo para la próxima sesión. Sería dentro de tres semanas.

**10. Informe del Rector referente a sede Inter-universitaria de Alajuela**

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto a lo de la Sede Inter-universitaria de Alajuela, efectivamente la inauguración a la que estamos invitados es para el lunes 30 de abril a las 9 a.m. en el Teatro Municipal de Alajuela.

Hoy teníamos una conferencia de prensa en CONARE y llegaron bastantes medios, pero hay que ver qué cobertura le dan porque una cosa no necesariamente implica la otra, máxime que estaban precisados porque a las 11 a.m. había otra conferencia de prensa en el ICE.

\* \* \*

Se suspende fluido eléctrico. Se reestablece 30 minutos después

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Se fueron otras empresas privadas para obtener un título y ya están sin la motivación inicial para reingresar a esta otra opción. Eso es un problema que se ha presentado. En todo caso, considero que es muy importante comenzar. Para eso, la UNED ha tenido que asumir muchísimas labores de coordinación. Realmente hemos sido los más identificados con hacer posible la sede en Alajuela desde el inicio.

Hubo una primera comisión que hizo un estudio de factibilidad, en la que trabajaron prácticamente dos personas: doña Silvia Abdelnour de la UNED y un representante del Instituto Tecnológico, ellos realizaron un estudio, que luego recomienda a CONARE seguir adelante con todas las justificaciones que trajeron por consecuencia otra comisión para operacionalizar la apertura de la Sede, que fue la Comisión que comenzó el año anterior y que ha venido solventando todos los problemas operativos que puedan atenderse para que esto sea posible, porque es algo de lo que las Universidades no estamos acostumbradas.

Con los abogados hemos hablado varias oportunidades para buscar superar obstáculos de índole legal que ponía, principalmente el Instituto Tecnológico, para no seguir adelante con el proceso, pero bueno, creo que se han superado la mayoría de estos obstáculos, ya en la práctica veremos qué faltaba.

Esperemos que todo lo grande haya sido bien planificado para que no sea un inconveniente ahora. Comenzamos con Estudios Generales porque era la única forma de comenzar ya, solo la UNED tenía la capacidad de comenzar en este momento, ninguna otra. Y eso fue clarísimo en las reuniones decisorias para ver si se comenzaba o no.

Por eso las otras Universidades comienzan sus cursos hasta en el segundo semestre con los periodos normales de ellas. La UNA sí ha hecho un intento de cuatrimizarse por los mismos periodos de la UNED. La UCR y el Instituto Tecnológico no, ellos van con sus periodos académicos normales.

Pero vean que para iniciar incluso la UNED abre un periodo extraordinario de Estudios Generales, claro que para nosotros manejar cien o doscientos estudiantes en un grupo de Estudios Generales, no es nada pues los grupos nuestros son de dos mil, tres mil y cuatro mil estudiantes. Y con profesores asignados específicamente a eso, con recursos del Fondo del Sistema.

Para nosotros es realmente marginal al esfuerzo de manejarlo, claro que se ha puesto mucha atención para que quede de la mejor manera posible y que se avance bien. Cuando se establecieron nueva carreras en total, tres por Universidad fue partiendo de las posibilidades de la infraestructura física que tenemos en Alajuela.

Precisamente por esas mismas limitaciones se acordó que el próximo año son las mismas carreras porque la infraestructura no da para más, en dos años ya

deberíamos de manejar al menos dos niveles, el de primer ingreso y el de segundo ingreso, o sea los que entran ahora y los que entran el otro año.

Se están todavía definiendo algunos criterios que tienen que irse operacionalizando después, de las materias que son comunes, ¿quién las ofrece? Y en eso ha habido problemas entre las Universidades. Por ejemplo, ¿quién da matemática de ingreso, quién da cálculo, quién da química? Que son materias comunes para las carreras que se están ofreciendo allá y no vamos a tener cuatro cursos distintos de cálculo: uno de la UCR, otro de la UNA, el otro del TEC y otro de la UNED. Eso sería lo más absurdo que podría pasar, así que con eso sí ha costado un poco llegar a acuerdos.

Tenemos que llegar a acuerdos como se hizo con Estudios Generales, que es un único programa, un único curso de cálculo, de física, de química, etc. y que tenga varios cursos dependiendo la matrícula de cada curso. Pero además es que cada curso de esos tiene como preámbulo acuerdos de reconocimiento automático entre las Universidades, igual que lo hay en Estudios Generales.

No obstante en Estudios Generales sí hubo reacción, lástima que salió doña Marlene, pues al principio, se definió que se iniciaría con los Estudios Generales de la UNED para todos, así se aprobó en el CONARE con el visto bueno de la Rectoría de la UCR, de la UNA y del TEC; sin embargo, luego hubo una reacción de Estudios Generales de la UCR, que termina con una resolución de la Rectora diciendo que no. Explicó que el acuerdo conjunto era de tal forma, y ella se enfrentó a la reacción que tuvo Estudios Generales de la UCR y se mantuvo firme en respetar en lo acordado en CONARE, porque de todas formas son cursos que ya tienen reconocimiento automático.

Aún si un acuerdo de esa naturaleza, cualquier estudiante de la UCR, puede llevar los Estudios Generales en la UNED y luego hace el reconocimiento ahí. La única diferencia con la sede de Alajuela es que no se les cobra el reconocimiento, porque eso sí fue un acuerdo que se tomó en este proceso.

Donde hubo más reacción con eso fue en la UCR, pero se mantiene que sean los Estudios Generales de la UNED. Se integran todos los demás procesos, la carrera es de la Universidad respectiva, por ejemplo Ingeniería Industrial es de la UCR, Ingeniería de Sistemas es de la UNA, y así cada Universidad tiene su carrera inscrita a nombre de ella, acreditada y es esa Universidad la que la ofrece, y es la responsable absolutamente de todo lo de la carrera, igual con las del Tecnológico y las de la UCR.

Exceptuando los cursos comunes, que mencioné anteriormente. Todos los demás servicios, se han buscado que sean integrados, por ejemplo, habrá un único Programa de Vida Estudiantil. No vamos a tener allí cuatro psicólogos, cuatro trabajadores sociales, ni cuatro médicos, sino que va a ser una atención integral, incluso se está alquilando una casa que queda de lote de por medio donde está la

UNED con recursos del Fondo del Sistema, para que ahí se concentre todo lo que es Vida Estudiantil.

Ya definimos aquí que la trabajadora social de la UNED que atendía tres centros: Alajuela, Heredia y Atenas, se queda tiempo completo solo en Alajuela y estamos en proceso de nombrar a otra persona para Heredia y Atenas por separado. Porque en esos casos, la intención es que la Universidad "anfitriona" brinde esos servicios en una especie de subcontratación o "outsourcing" pero con una Universidad Estatal, con la que por ejemplo dice "si necesitamos atención de trabajo social", y la UNED ya tiene trabajo social, con un medio tiempo, entonces para doscientos estudiantes, ocupamos un tiempo completo, así que con fondos del Sistema se refuerza el presupuesto de la UNED y nosotros asignamos tiempo completo con nuestra misma trabajadora social.

Y así con todos los programas de Vida Estudiantil. Tienen que desdoblarse propiamente con los programas culturales, deportivos, de acción social, de cada Universidad, pero coordinados con esa unidad centralizada que tenga que ver con ese tipo de programas. No se ha comenzado con los proyectos de investigación y extensión que sí esperamos sean conjuntos, pues son áreas de acción de las Universidades.

Ha habido mucho apoyo de la Comunidad, a pesar del proyecto de la Universidad Técnica, como que se ha logrado deslindar una cosa de la otra, y se ha visto que esta opción es una respuesta distinta, que es una respuesta que trae un reconocimiento previo, que trae una oferta académica con la que difícilmente una Universidad nueva pueda empezar con ese número de carreras, maduras e incluso acreditadas a nivel internacional, como las ingenierías, por parte del Instituto Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica, que fueron acreditadas en Canadá, y eso las obliga a ciertos requisitos para mantener la acreditación.

En Alajuela la Municipalidad ha estado totalmente comprometida en apoyar esta iniciativa, incluso hoy nos acompañó en la conferencia de prensa doña Joyce Zürcher, Alcaldesa de Alajuela. En Alajuela también se había nombrado una Comisión de Apoyo a esta iniciativa de CONARE que se complementa con una Comisión de vecinos de Alajuela que por sí mismos crearon una Comisión y la convirtieron en Asociación Pro Sede Universitaria en la provincia de Alajuela y han estado colaborando con la Comisión de CONARE, permanentemente. Ellos se reúnen todas las semanas, incluso yo estuve con ellos hace dos semanas, un lunes en la noche, porque llegaban varios empresarios que invitaron, entonces necesitaban que fuera un Rector y la idea era darle un carácter más formal de lo que se estaba diciendo y que explicara todos los detalles de la propuesta.

La gente de la Comisión de Alajuela después de que nos ha ayudado en toda esta etapa para comenzar, obviamente entienden que ellos se mantienen como Comisión de apoyo para consolidarla, para sustentar acciones de desarrollo futuras, entre ellas, la búsqueda de terrenos, o ampliación de la infraestructura

para que pueda crecer la oferta académica. Con las condiciones actuales no hay posibilidades de que crezca la oferta académica.

Nosotros como UNED hemos averiguado sobre los terrenos aledaños a la Universidad. Los dueños no quieren vender, el único que dijo que sí, pedía un monto imposible y realmente demasiado elevado y lo hacía con todo el propósito de no incentivar la compra del terreno. Lo que le dije a las personas que estaban en esa etapa, fue que comenzáramos a buscar los mecanismos para una posible expropiación. La verdad es que no hay que someterse a caprichos en esa materia, solo que no es tan rápido. No obstante en la reunión que fui, como les comentaba anteriormente, y que habían empresarios, estaba uno de los dueños de los terrenos aledaños, estaba el dueño de Plaza Feria que queda al frente de la UNED y lo que me dijo al final de la reunión fue que como a ellos, los han vacilado tantas veces que no quisiera deshacerse de los terrenos.

Además parece que se iban a reunir un grupo de ellos, creo que tienen como una Asociación con el fin de hacernos una propuesta. Estuvo también don Francisco Llobet con ellos, que es dueño de un terreno que queda ahí cerca, y también quedó en considerar de otra manera la acción que también nosotros habíamos iniciado para buscar el visto bueno, con el objetivo de propiciar una compra directa, que sería el camino más rápido, sino yo no descarto que sigamos el camino de la expropiación que ya habíamos pedido hacer los estudios para sustentar los trámites posteriormente y al mismo tiempo se estaban pensando las opciones de un desarrollo de largo plazo.

Ellos insisten en la Comisión, en que lo idóneo es el antiguo hospital, eso lo proponen incluso los mismos alajuelenses. En todo caso, será una materia para dilucidarla entre este y el otro año, de momento creo que estamos en las condiciones de atender la situación actual, más bien, que no sean los doscientos setenta estudiantes y que sean ciento y resto facilita la operación de la sede.

Me parece que un gran beneficio de esto es que se ha logrado deslindar del proceso de la Universidad Técnica, ya no de Alajuela, ahora lo hicieron como un proyecto nacional, hubo un cambio en el proyecto, para que sea Universidad Técnica Nacional con sede principal en la ciudad de Alajuela y como hemos visto, donde otros lugares han aceptado ser sedes, como el Colegio Universitario de Puntarenas dijeron que ellos aceptan fusionarse.

Lo contrario dijo el Colegio Universitario de Cartago, pues querían seguir con su independencia, que publicó su resolución en los periódicos el domingo pasado. Igual en Limón decidieron mantener su independencia. No obstante hacen la excitativa de que quieren mucha articulación con esta nueva Universidad.

Los demás sí están en camino de aceptar la fusión, como son la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Centro Universitario de Alajuela, el Centro Universitario de Puntarenas y luego se sumó también el de Cañas.

No sabe uno de todas maneras, qué pasará con este proyecto en la Asamblea Legislativa, es un proyecto de Ley, que a como puede avanzar como una decisión, puede estancarse con la misma facilidad, a pesar de que el Señor Presidente, el 11 de abril anunciara que cuenta con todo el apoyo para llevarlo adelante y que incluso tienen reservados dos mil millones para comenzar, y bueno, creo que con ese dinero, no hacen nada. Eso sería adicional a los cuatro mil millones que se deriva de los presupuestos de los Colegios Universitarios que se fusionan. Incluso el presupuesto de los Colegios que se fusionan es insuficiente para atender la población actual del nivel de diplomado de esos mismos colegios universitarios.

A penas sería para mantener la misma operación, y con las mismas limitaciones y con dos mil millones adicionales no creo que puedan hacer mucho. Ahí tienen que pensar en una inversión fuerte a futuro, sin embargo, como les decía, es un proyecto de ley, que nadie puede predecir qué pasará con él.

CONARE estuvo presente en la Asamblea Legislativa en dos oportunidades, y yo lo manifesté acá, para dar nuestra posición con relación a la Universidad Técnica Nacional, sostiene que no nos oponemos a una nueva institución educativa. No podemos repetir errores del pasado, pero que sí nos preocupa aspectos específicos de ese texto, que está en la Asamblea Legislativa. Sobre todo, hemos hecho énfasis en dos o tres cosas: una es la desnaturalización de la educación parauniversitaria, en la que el Ministro de Educación no cree, porque lo ha dicho abiertamente en los Medios de Comunicación; pero sí nosotros llamamos la atención con respecto a esto de la desnaturalización de la educación parauniversitaria, de los colegios universitarios que se fusionan ahí, a los cuales incluso, se les quiere dar rango de Universidad y con eso no se puede.

Doña Gianina Del Vechio entendió muy bien esa crítica, incluso dijo que iba a hacer una serie de propuestas para que la Comisión las valore.

El otro punto que nos preocupa mucho es el financiamiento y ha quedado claro en todos nuestros planteamientos sobre el financiamiento de esa Universidad y el efecto en el FEES. Lo primero que hay que aclarar es que el FEES es intocable, tendrían que modificar la Constitución Política, eso no se puede fácilmente, y menos con las circunstancias políticas en que estamos en la actualidad de hacer una reforma de la Constitución.

En cuanto al convenio tampoco, porque el convenio realmente tiene rango de Ley, porque se deriva de una norma constitucional, es un acuerdo de la Comisión de Enlace, el respeto de la autonomía universitaria. Y desde ese punto de vista el Convenio, como está negociado, incluso con la proyección de crecimiento que tiene para el próximo quinquenio es intocable.

Esta Universidad Técnica, si es que se crea, tienen que darle recursos por arriba de lo que tenemos ahora en el convenio actual, en términos de porcentaje al PIB para Educación Superior y tienen que enmarcarlo entonces, dentro del aumento de 6% al 8%, respetando sobre ese cambio la proyección que ya teníamos de

crecimiento del PIB para las universidades actuales, en función del aumento del 6 al 8% que eso había quedado planteado en documentos de CONARE desde antes. Incluso cuando se firmó ese último convenio yo le dije al Ministro de Hacienda “y firmamos de una vez por diez años con la base que teníamos acordada ahí”, pero no quiso comprometerse a tanto tiempo, seguro era suficiente con lo que nos estaba dando en ese momento, pero yo traté incluso que el Convenio se firmara por diez años., porque era una base que no obstante ya quedó planteada y cualquier universidad que venga adicionalmente es con recursos incrementales sobre esa base.

En fin, sobre la Universidad Técnica, nadie puede decir qué va a suceder. ¿Alguna duda sobre la Sede de Alajuela?

\* \* \*

Al ser las 1:05 se retira de la sala de sesiones el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo es la siguiente. Esta servidora y lo digo porque he analizado con el mayor detenimiento el sistema universitario nuestro, cuando digo nuestro, es de Costa Rica, y cuando uno analiza el origen del Instituto Tecnológico de Costa Rica, su creación en 1971, en la Administración de don José Figueres Ferrer, las palabras y todas las acciones que se emprendieron para crear ese Instituto, aunado a la par con todo el apoyo que se dio a todos los colegios técnicos, agropecuarios, desde la Administración anterior creo que fue con don Guillermo Malavassi, quien era el Ministro de Educación, también estaba don José Joaquín Trejos, y se impulsó todo lo que era la educación universitaria y se inició con el proyecto del Instituto Tecnológico, al que básicamente veían como un Politécnico que era necesario.

En aquel entonces, en la Administración de don José Figueres, don Oscar Arias Sánchez, era un asesor del presidente, y luego pasó al Ministerio de Planificación, con el periodo de don Daniel Oduber también. Pero lo más interesante acá es que las palabras de don Oscar Arias Sánchez, en aquel entonces como asesor presidencial y como Ministro de Planificación, sobre lo que don Eduardo Lizano Faith y él proponen en el tercer congreso universitario de la Universidad sobre lo que es el sistema universitario.

Posteriormente, después que se dio la creación del Instituto Tecnológico y de la Universidad Nacional, que la tenían más bien vista como una institución que le quitaría el monopolio a la Universidad de Costa Rica y no para democratizar más la educación, sino para quitar el monopolio, solo que después se les complicó el asunto con la caída de Allende, y el ingreso de muchos chilenos a Costa Rica, entonces se politizó la Universidad Nacional, con lo cual el proyecto original que tenían no se llegó a concretar.

Luego viene más tarde, en 1975 la creación de la UACA, que responde a otro criterio, simplemente un grupo muy connotado de académicos que proponen una universidad bajo ciertos grados de excelencia, precisamente supongo que por las preocupaciones que tenían de lo que estaba sucediendo a nivel político al interior de las Universidades. Entonces era mantener una Universidad con excelencia académica que era lo que ellos más defendían y que también no tuvieran la formación de una clase política que en el fondo estaba.

Con la creación de la UNED, basta observar las palabras de don Fernando Volio y lo que sucedió. Era un proyecto que tenía que aprobar porque urgía, y porque urgía dar una respuesta a la situación de los grupos sociales que estaba enfrentando el Gobierno de Daniel Oduber. Lo interesante de esto, y cuando lo publique ustedes verán cuál es mi versión de la historia, es que el Señor Oscar Arias, ya como diputado en el periodo 78-82, esto es interesante porque primero fue en el periodo de don José Figueres Ministro de Planificación, luego se mantuvo con Daniel Oduber, y cuando llega a ser Diputado en ese periodo, en el Ideario de Costa Rica de 1977, él se refiere a lo que es la democratización de la educación.

Don Oscar Arias menciona que la democratización de la educación está más relacionada con la capacidad que tienen las personas y que no son las condiciones económicas sino la capacidad de lo que debe primar para que puedan llegar a las Universidades. Pero indica además que el error está en pensar que todos los estudiantes egresados de la enseñanza de secundaria y él lo indica, y hace énfasis en eso, porque algunos lo creen, que si quieren ingresar a la Universidad todos pueden ingresar, y eso no es así.

Eso les costó mucho, a ese grupo político que ellos tuvieron desde 1970, lograr ese proyecto. Lo que yo interpreto del entonces diputado Oscar Arias Sánchez es que este pueblo no tiene pensamiento ni nada, seguramente nada mas actuamos como “vacas de portal”, cuando en realidad a todos nos es evidente que más bien el gran valor que tiene este pueblo costarricense es el ejercicio del poder que ha tenido, que es el que queremos que es el que se tiene que mantener; o sea de que cuando la sociedad demanda a suplir ciertas necesidades, es porque lo requiere, ha existido sabiduría entre los gobernantes de dar esos espacios para dar esas oportunidades, y una de ellas ha sido la educación.

Lo interesante es que el señor Arias Sánchez desde aquel entonces insiste en la educación técnica, insiste cada vez que lo entrevistan en la importancia de crear técnicos, y pareciera que el discurso que tenía el curso educativo en la década de los años setenta, se vuelve a repetir ahora en esta época; ahora hay una necesidad de crear técnicos, y esto me ha preocupado don Rodrigo Arias.

Me gustaría, yo lo tengo escrito y lo mencioné en la graduación de Ciudad Neily, pero me preocupa tremendamente que tengamos una memoria tan corta y podamos darnos cuenta que es lo que se pretende, o sea, él insiste y uno se puede dar cuenta que razona democratización con talento, cuando el talento no

cabe “por obra imagen del espíritu santo”, el talento hay que alimentarlo, hay que hacer que emerja de las personas, hay que impulsarlo y me parece que el señor Arias Sánchez tiene una visión muy particular de la educación.

Mi parecer es que de alguna manera la está segmentando, pretende cada vez segmentarla más, cuando, más bien nosotros hemos regocijado del concepto de democratización y el papel a jugado en la UNED en brindar estas oportunidades; de ahí que yo tengo mis preocupaciones con esta Universidad Técnica que se menciona, con el propósito de quitar precisamente esa opción de las parauniversitarias, y al final de cuentas decir y ha eso le quieren llamar universidad, entonces hagámoslo universidad.

Creo que en eso las universidades tenemos que ser muy responsables y no olvidar la historia, y hacerle un seguimiento al discurso del señor Arias Sánchez, para ver realmente que es lo que se pretende hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la Universidad Técnica, creo que deberíamos habilitar un día un espacio para profundizar en Universidad Técnica Nacional ese proyecto y pronunciarlos al respecto.

Se ha dicho en entrevistas que me han realizado sobre el criterio mío de la Universidad Técnica y también en la Asamblea Legislativa, de que Costa Rica tiene que hacer un esfuerzo para aumentar la cobertura de la educación universitaria, que la actual todavía no es suficiente, que Costa Rica tiene que mejorar la cobertura de educación universitaria para tener mayores posibilidades y se saque con existo en las demandas de la sociedad globalizada del siglo XXI.

Que el 40% de cobertura que tenemos en la educación universitaria en el país es insuficiente y que todavía si pormenorizamos como está conformado ese 40%, más tenemos que preocuparnos, porque la mitad son las empresas privadas que se autodenominan universidades y tenemos que buscar como aumentamos la cobertura de la educación universitaria, por una cobertura de calidad y que para que aumente la cobertura de educación universitaria que sea de calidad, tenemos que pensar en un aumento de la matrícula del sistema de las universidades públicas, y ahí yo veo por lo menos cuatro acciones, que no son excluyentes de otras, eso lo he dicho en la Asamblea Legislativa y con muchos periodistas, hoy lo volví a repetir con una del Semanario de la Universidad.

Les digo que al menos cuatro acciones para que Costa Rica siga avanzando en ese camino; la primera y para mí la que tiene que tener más impacto en el corto plazo es el aumento de la matrícula de las universidades estatales actuales, que todas tenemos que comprometernos en que los recursos adicionales que estamos recibiendo se reflejen a un aumento de la matrícula, que no se vale que el Instituto Tecnológico tenga un incremento tan considerable de recursos y siga recibiendo mil doscientos estudiantes por año, y eso lo he dicho así, porque ahí es donde surgen justificaciones para otras acciones.

Un paréntesis, el día que estábamos en la Asamblea Legislativa dice don Eugenio Trejos, cuando le hicieron una pregunta sobre la Universidad Técnica, dijo que vieran los siguientes números, que al Instituto Tecnológico aplican cada año nueve mil ochocientos alumnos, si no me equivoco, por ahí andaba el número, que de esos nueve mil ochocientos aprueban el examen de admisión cuatro mil quinientos y resto, pero que el Instituto Tecnológico admite mil doscientos, eso significa que hay espacio para tres universidades técnicas más, y eso el Instituto Tecnológico que está allá, en el extremo este del Valle Central, que no es el más poblado, donde mucha gente no aplica porque está en aquel otro lugar del país, donde los de Grecia, Naranjo, los de estos cantones grandes Palmares, pocas veces aplican al Instituto Tecnológico, pero no son tantos Eduardo, son pocos, si hay desde luego aplicaciones.

Por ejemplo, ahora que se hizo el estudio de Alajuela, ¿cuántos alajuelenses van al Instituto Tecnológico?, eran mil y resto, del total de la población del Instituto Tecnológico, y principalmente, me imagino de la Ciudad de Alajuela y los alrededores, no los cantones alejados.

Entonces, digo que la primera acción, es el aumento de la matrícula en nuestras mismas instituciones, y que para eso estamos recibiendo más recursos, esa es una.

La segunda, el trabajo interuniversitario, como la Sede de Alajuela, que puede replicarse en otros lugares del país.

Tercera una profundización de la articulación, digo yo siempre, porque este proyecto de Universidad Técnica es resultado de que en CONARE la articulación no ha sido efectiva y con esa claridad lo he dicho en CONARE, y en la Asamblea Legislativa, solo la UNED ha sido coherente con la propuesta de articulación que se aprobó en CONARE, las demás se han burlado de la articulación.

No es posible que la por ejemplo la Universidad de Costa Rica salga con “bombos y platillos” a decir articule Ingeniería Eléctrica con el CUNA, perfecto, pero admiten uno por año, uno por año es el cupo, eso es burlarse de la gente, insisto en esas tres opciones.

Y cuarta nuevas instituciones educativas, con la calidad para responder a las verdaderas demandas de la sociedad actual, no el proyecto que se está discutiendo en la Asamblea Universitaria para la Universidad Técnica Nacional, no ese proyecto, pero si más instituciones educativas que respondan entonces a la posibilidad de atender esa demanda.

Los números del Instituto Tecnológico son tan claros, de cuatro mil quinientos que aprueban ese examen, que es el más duro además de los aplican las universidades, de cuatro mil quinientos admiten mil doscientos, quedan por fuera tres mil trescientos y tres mil trescientos por año, justifican una o dos instituciones plenamente, pero que sean de calidad y ahí es donde nosotros derivamos en

nuestras propuestas a ciertos requerimientos que una nueva institución educativa debería de contemplar, y en eso si somos muy específicos las observaciones que hicimos en la Asamblea Legislativa.

Creo que tenemos como país aspirar a un aumento de la cobertura, no hay suficiente el 40% y menos con la calidad de la mitad de ese 40%, para que Costa Rica pueda desempeñarse bien en este tiempo y tenemos que ser creativos en las opciones para aumentar la cobertura de educación universitaria y tenemos que ser responsables con lo que nos corresponde en las instituciones actualmente; estamos recibiendo los recursos crecientes del FEES, no se vale seguir recibiendo la misma cantidad de estudiantes por año, esta es la primera variable de crecimiento de cobertura, la otra es la acción conjunta, la otra es la articulación de verdad, y finalmente nuevas instituciones, de manera alternativa, ahí yo no condiciono una a otra, porque además los proyectos de nuevas instituciones son proyectos de ley que sabemos que tardan años de años en su proceso, por lo menos ha sido la posición que yo con los periodistas y en la Asamblea Legislativa, expresamente dije cuando me correspondió hacer uso de la palabra,

MBA. EDUARDO CASTILLO: Dicho sea de paso yo lo veo como una posición razonable, en ese sentido; me pregunto también que está pasando con la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, que ya tenemos esa referencia. Recuerdo que don Rodrigo el año pasado nos había dado unos datos, en cuanto a los estudiantes que egresan de la secundaria, cuántos de ellos son los que aprueban los exámenes de admisión de las universidades, cuántos de ellos son los que están quedando por fuera, de las cuales son absorbidas por las universidades privadas, en eso creo, no sé que posición habrá asumido CONARE en ese sentido.

Si y CONARE ha hecho alguna instancia a las universidades para que den ese desarrollo que se está indicando, o sea que usted lo está mencionando. Porque incluso más bien nosotros en este caso, la UNED se está sintiendo como limitada porque nos estamos saturando, digámoslo así, en cuanto a la cantidad de estudiantes que manejamos, que somos la segunda universidad del país digamos que maneja la mayor cantidad de estudiantes, esa parte es la que queda, digamos así como un vacío, que no se percibe digamos con claridad de que es lo que se va a hacer con esos estudiantes que están aprobando y no están recibiendo oportunidades de ingresar a esas universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: CONARE lo que tiene muy claro es en el plan de desarrollo de educación superior la necesidad de aumentar la cobertura, y de aumentarla, no solamente en el área central del país, sino también en regiones alejadas, para las universidades estatales, porque los planes son para las universidades estatales, sin embargo CONARE ya no puede intervenir en lo interior de cada institución.

No obstante, esto yo lo relacionaría con el proceso que se dio en el año 2004, después del convenio de financiamiento, cuando yo presenté aquella carta a

CONARE, en el que planteaba un disenso en relación con la distribución histórica del FEES, proceso que nos llega a crear el fondo del sistema, para justificar la asignación de recursos específicos a la UNED, y que luego más bien todas las maravillas que todos resaltan del fondo; pero eso fue la alternativa ante la falta de parámetros para objetivamente asignar los porcentajes a cada universidad.

No obstante un compromiso en el CONARE con OPES, es desarrollar parámetros para que la próxima vez ese no fuera argumento, en la próxima hay que replantear más a fondo la distribución por porcentajes con parámetros, pero hay que tener números reales, y ahí yo no confío en los números de las otras universidades, creo que sólo la UNED da la matrícula real cuatrimestre a cuatrimestre.

La Universidad de Costa Rica maneja dos variables, le dice cuántos estudiantes tienen empadronados para matricularse en un período determinado, pero no dicen cuántos se matricularon y por eso se le dice 32.000, pero los que están empadronados no son los que están matriculados, nosotros si decimos cuántos tenemos matriculados uno a uno, ahí hay una diferencia que calculo que debe andar entre cuatro y cinco mil.

Y la Universidad Nacional está en estos momentos con una posición muy cuidadosa porque la matrícula hasta donde yo entiendo, no tengo documentación al respecto, pero entiendo que se le ha bajado, entonces como está recibiendo más recursos en un porcentaje tan algo del FEES, atendiendo menos estudiantes.

Por ahí anda el Instituto Tecnológico también, el Tecnológico para justificar el aumento en su matrícula, se ha concentrado en carreras no técnicas, como Educación Técnica y como Administración de Empresas.

Esta crítica la he venido haciendo desde hace muchos años, yo se la decía mucho a don Orlando Morales, cuando don Orlando era miembro del Consejo del Tecnológico, y él la repetía allá y se peleaba en el Consejo del Tecnológico con esta tesis, no era posible que el 40% de los estudiantes del Tecnológico fueran de Administración de Empresas, es una contradicción con los objetivos que justificaron la creación de la institución, tenemos que volver los ojos hacia los orígenes de la institución, cuál es la misión que justifica a una institución en una sociedad, y como entonces debe de visualizarse en un momento determinado, ahí está el juego MISIÓN – VISION, en este momento se justifica plenamente una institución de educación tecnológica, porque el Tecnológico no está atendiendo toda la demanda existente.

Cuando don Eugenio Trejos dio esos números en la Asamblea Legislativa, más bien todos dijeron, precisamente por eso se justifica nueva institución, tuvo el efecto contrario, eso dijeron ahí, no está dando la razón, tuvo el efecto contrario a lo que don Eugenio quería, en fin es un tema que sigue en agenda Nacional.

Creo que es un proyecto que si políticamente tiene viabilidad para crearse, pues que se haga bien, y no se hace bien entorpeciendo su creación, sino ayudando a corregir los desvíos que tenga, y eso fue lo que nosotros dijimos ahí incluso, que para todos los efectos de lo que nosotros estábamos manifestando concretamente sobre el texto recibíamos el apoyo de OPES, para que más bien la Comisión de la Asamblea Legislativa trabajara con OPES en revisión del texto, porque si va a crear por decisión política y la creación es una decisión política, no técnica, pues que se quede bien, pero que quede bien desde el punto de vista contextual de lo que es una universidad, de no desvirtuar la parauniversitaria y con recursos, para que no sea como la UNED, que después de todo lo que se discutió y se creó en el seminario le quitaron el financiamiento, y pasamos veinte nueve años pobres, y hasta ahora comenzamos a tener un poquito de recursos adicionales, porque hasta este año es el primero que estamos con un poquito de augura, en treinta años de existencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mi me parece don Rodrigo que más bien en este momento se está dando las condiciones para que las universidades estatales se repiense así misma, sobre todo el que si ya se hizo el primer intento de volver hacer planes, porque el único que yo conocí seriamente hecho fue el primero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que hizo doña Clara Somer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, lo tengo y ahí hay un concepto de todo el sistema universitario, es más hay una forma en cómo visualizaron la UNED en aquel entonces, no quiere decir que la compartan porque la veían más como una institución complementaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sin embargo es la primera que presentó la idea en ese nivel.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué es lo que me preocupa a mí en este momento?, que el país no está para estar creando instituciones, los problemas no se resuelven creando instituciones, obviamente que nadie va a dudar que hay instituciones que son necesarias, pero en este momento, mas bien debiéramos ser más solidarios con todo el sistema universitario y apoyar al Instituto Tecnológico, para que se centren en lo que tiene que hacer, sin maltratar a nadie, es para que concentre a todo su accionar.

Comparto igual que don Rodrigo la cobertura, la cobertura que da el Tecnológico es alarmante y además preocupante, porque es un presupuesto muy alto con una población de estudiantes muy poca, y obviamente para que estén dando solamente un alto porcentaje sea en Administración, eso no está bien.

Me parece que más bien con todo ese dinero que tienen el señor Presidente que dice para apoyar lo que es la Universidad Técnica, debería de proponerle al Instituto Tecnológico, una mayor apertura, y llegar a otras zonas del país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen muy buena comunicación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ese es el problema, nunca la “pulieron”, todo mundo quiere prevalecer, es una cuestión política y nadie está pensando en el país, ni en la sociedad, pero bueno, conociendo bien a don Eugenio, es una persona muy noble, muy sociable, yo creo que él también sería, sería un gran mérito de que él pueda realizar una labor en ese sentido.

Yo si creo don Rodrigo, que ya desde hace rato, desde que ustedes entraron a negociar la revisión del convenio del FEES, el último, ustedes debieron de haber establecido una estrategia más fuerte para ver si es posible romper ciertas barreras de elitismo que se dan en algunas universidades, de trabajar más coordinadamente, rescatar el principio de estimación positiva para ciertas zonas, que me parece que eso es fundamental y tratar de que todas las universidades sean beneficiadas, para que realmente lo que se le ofrezca a los jóvenes y a las personas que están estudiante, sea de calidad, lo que hacen es abaratar más el sistema, y sin embargo las universidades privadas son las que se fortalecen, porque al final la gente como que necesita una opción, y opción rápida termina matriculándose en una universidad que no tiene que llevar ni las generales, no tiene que llevar nada y CONAPE termina haciéndole los préstamos etc., cuando fue creada con otra intención.

El sistema entra a funcionar para el sistema privado, hace la educación un servicio y no un derecho, entonces me parece que ahí deberían de analizar el asunto, esto debería ser parte de la agenda que debe tener CONARE, y de encontrar una solución sería don Rodrigo; porque la cuarta opción que usted da en ese análisis que hace, esta bien, nadie duda que ojala creamos instituciones para mejorar, pero, la forma en que ha venido trabajando el Consejo Nacional de Rectores, ha estimulado, ha promovido que las universidades privadas se fortalezcan, y a mi me parece que si no tienen claro eso, me parece que eso es lo que va de mal en peor, porque nosotros mismos, es como un círculo vicioso, fomentamos el deterioro del sistema y ellos forman educadores, y aquí llegó un documento en donde nos dijeron que todos los que obtenían plazas, eran de otras universidades, es un círculo vicioso, creo que aquí más bien es el mismo país y deberíamos de trabajar en ese sentido.

Si creo que debemos de tener la valentía para hacer una discusión de estas con el Instituto Tecnológico, ellos son los que tienen que dar esa mayor apertura, y que el Gobierno con todo ese dinero, que los apoyen, si es que consideran que deben mejorarse, pero ellos deberían de tener, no la Sede de San Carlos, ellos tienen esa y otra más, aquí en el puro centro de San José tienen otra más, pero lo que dan son solo idiomas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Administración e idiomas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando deberían de estar fomentando todo lo que es la parte tecnológica, que también el país la necesita, por eso me parece si

eventualmente este Consejo Universitario lo considera prudente, también es bueno que haga una, no con todos, con dos o tres consejos, o una discusión abierta, a mi no me preocuparía hacer una discusión abierta con otro Consejo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico, para analizar un tema de estos, que es realmente muy impactante para el país; una universidad centralizada y tan elitista como ellos la tienen, nadie les está diciendo que reciban a todos los jóvenes egresados de secundaria, pero sí hay que apoyar porque para eso están los Colegios Científicos, que están empezando, la opción que les están dando para estudiar, no son muchas, por lo visto en el Instituto Tecnológico, se está fomentando más carreras de “cuello blanco”, y es lo que menos requiere este país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es un tema que se mantiene en la agenda Nacional, o en la agenda universitaria.

#### **11. Informe del Rector referente a publicación del Presupuesto Extraordinario del Gobierno.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Me faltó un punto que me parece que es importante tomar nota de él. Vimos en el periódico no sé si fue hoy o ayer, que el Gobierno está por presentar un presupuesto extraordinario a la Asamblea Legislativa.

De CONARE ya se había tramitado una nota al Gobierno del Ministro de Educación indicándole como se recalificaba el FEES con el nuevo PIB que el Banco Central determinó al 31 de diciembre del 2006 y también como modifica esa base las proyecciones del PIB del 2007 lo cuál implicaba un aumento automático en el FEES. Le pedimos al Ministro de Educación convocar a Comisión de Enlace para analizar esa actualización de montos por parte del CONARE.

No se ha podido hacer la reunión de Comisión de Enlace sin embargo ayer el ministro de Hacienda llamó para informar que están incorporando la mitad de los recursos que corresponden a esa actualización, que sería todo lo del 2006, la actualización del PIB al 2006 y una parte de lo que se deriva de la actualización del PIB 2007, conociendo que de todas formas en julio el Banco Central vuelve hacer un cálculo del BIP para el 2007 que obligaría a una nueva recalificación si fuera así, del FEES de este año, pero es una buena noticia en el sentido de que está incluyendo aproximadamente la mitad de lo que corresponde a la recalificación del FEES derivado del nuevo cálculo del PIB, que hizo el Banco Central al 31 de diciembre pasado y el efecto sobre este año.

También espero que ahí venga incorporado el 100% de lo que nos deben a nosotros. Ese es el compromiso del ministro de Hacienda conmigo personalmente el año pasado, y cuando me enteré antes de que estaban por presentar un presupuesto extraordinario, de una vez se accionaron todos los mecanismos de comunicación con Hacienda.

Ayer se le insistió al ministro de Hacienda, hoy doña Silvia Charpantier mandó un comunicado a su despacho, ella es la Presidenta de la Comisión de Hacendarios, al ministro de hacienda pidiéndole que la presentación del presupuesto esté incorporado la totalidad de la deuda con la UNED, espero que ya ese sea el paso final para asegurarnos que efectivamente venga así.

Yo he hablado con el vice ministro hace poco, que era antes el Director de Presupuesto y hablamos de esa deuda que tenían con la UNED y cuando hablamos todavía no sabía cuando se iba hacer un presupuesto extraordinario. Yo espero que venga la totalidad de esos recursos que se derivan de la ley para la UNED, superado el conflicto el año pasado en cuanto a si correspondían o no correspondían y que yo tuve que apelar ante el ministro una decisión de la Dirección General de Presupuesto donde después vino el ministro y me dio la razón, igual la vice ministra pero sí justificaron que era imposible por el proceso legislativo incorporar los recursos pero que se comprometían a presupuestarlos en su totalidad en el primer extraordinario de este año, entonces, por eso cuando me entero que está el primer extraordinario a las puertas de entrar a la Asamblea, hay que moverse antes de que entre, porque ya cuando entra es más difícil, es antes de que ingrese y espero que con todas estas acciones de ayer y de hoy, la totalidad de los recursos para la UNED en este presupuesto extraordinario y algo adicional sería que viene incorporado por lo menos la mitad de la deuda que se deriva de la recalificación del PIB y el efecto sobre el FEES.

Entonces, puede que la próxima semana como los periodistas van a estar encima de lo que es el presupuesto extraordinario, que trae los recursos para recalificar las pensiones del régimen no contributivo por ejemplo, alguien dirá que porqué tantos recursos para la UNED, entonces, que sepamos por si hubiera alguna consulta al respecto, que es producto de la ley que asignaba recursos a la Universidad y que el año pasado no se giraron por motivos puramente presupuestarios pero que sin embargo es una deuda que se acumulaba a favor de la Institución que lo justificaba plenamente desde antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada ojalá que eso sea así y le puedan dar esos dineros. Me alegro sinceramente, me parece que lo tiene bien merecido la UNED y en particular usted, porque considero que usted ha hecho un gran esfuerzo y sinceramente lo digo de corazón, usted ha hecho un gran esfuerzo por esos dineros.

Lo único que le quiero pedir es que para la próxima sesión conjunta que se va hacer en el Hotel Bouganvillea con el Consejo de Rectoría y Consejo Universitario, y en esto he sido reiterativa en la Comisión, es que el primero que hablará es usted, así que yo lo quiero ver exponiendo y me da el plan A.

Esto es muy importante don Rodrigo, porque creo y así también lo he expresado y se lo he dicho a usted, la Universidad en este momento tiene que estar haciendo esfuerzos para que usted pueda dejar obra hecha en relación con muchas

acciones que usted ha tratado de hacer y que no se han podido hacer por falta de recursos.

Entonces, me parece que usted en esto tiene prioridad y este Consejo tiene que ayudar, pero me gustaría escucharlo con su plan A, decir realmente como es que lo está visualizando, que es lo que espera del Consejo Universitario, siempre dentro de mi normalidad de lo que yo considero, dentro de mi marco de referencia porque la final de cuentas se trata de la UNED.

El otro asunto está en que eventualmente por cualquier situación me gustaría escucharle un plan B, con respecto a algunas acciones. Cuando digo un plan B es en el hecho de que como se dan situaciones y cuesta tanto y hay apelaciones que se dan para las contrataciones, eso ocurre que es lo que mejor y que es lo más efectivo y eficiente en eso.

Me parece que en esto, quiero ser solidaria. No quisiera que se diera una sesión y esto lo estoy diciendo ahora porque la próxima sesión creo que la dirige don Luis Gmo. Carpio y usted no va a estar y ya estaría muy cerca y después no tengo tiempo para hablar con él.

Entonces, quiero dejar muy claro de que quiero esa claridad, esa transparencia para ver en qué realmente el Consejo le puede ayudar y una Vicerrectoría de Planificación, Vicerrectoría Académica y una Vicerrectoría Ejecutiva, realmente estratégicas ayudando en la conformación y en el logro de esto.

Esto lo digo por lo siguiente don Rodrigo, porque supongo que ahorita le contarán, pero con la última liquidación presupuestaria yo hice mis razonamientos acá y quede sumamente preocupada por algunas cosas, pero si le va a entrar más dinero a mí me gustaría que eso no lo vayan a tocar así como tan fácilmente y que tenga que llegar a donde tiene que llegar, porque sino es hora y es necesario que así se haga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra cosa que quería decirle es que es importante que quizás usted pueda en la próxima sesión de presupuesto, aunque usted no va a estar, pero me hubiera gustado para que vea los razonamientos aunque usted me los conoce pero sino pregunte, es interesante porque usted sabe que en realidad a veces estoy muy ocupada con otras cosas el disco duro de uno funciona y entonces vuelvo a echar marcha atrás y empiezo a recordar ciertas cosas y lo único que me interesa es que al final el Consejo Universitario también le ayude a desarrollar el proyecto que usted tiene pero que también que entre ambas instancias se consolide la Institución.

Siento que en este momento si usted no hace un reoxigenar a algunas cosas en algunas dependencias, poco le están ayudando para hacer algunas acciones. No dependen de mí sino que dependen de otras instancias.

Quería aprovechar esto porque me preocupa muchísimo y ahora cuando usted mencionó lo del dinero, dije –qué bien-, pero entonces, si hay algo que no le va a alcanzar para algo y eso está dirigido para ciertas cosas, hay prioridades y es importante que esas prioridades se den.

Yo sé que a usted no le gusta que yo le diga eso porque va a decir que señora más majadera, pero se lo digo porque igual que se lo digo con la mayor transparencia también voy a estar vigilando para que eso se haga.

\* \* \*

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

##### **1. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal**

\* \* \*

La discusión está en el apartado de informes.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**SE ACUERDA conceder permiso a la Dra. Xinia Carvajal, para ausentarse de las sesiones de Consejo Universitario y Comisiones, que se realicen los días 3 y 4 de mayo del 2007.**

##### **ACUERDO FIRME**

##### **2. Proyecto de Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria**

Se recibe oficio SD-93-06-07 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-133-2007), suscrito por el Sr. Marco William Quesada Director del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto de Ley No. 16.536 “*Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica*”, en particular el inciso b) del artículo 76, reformado por el artículo 36.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dos puntos que habíamos introducido, para poderle dar un trámite, uno es la consulta de la Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica, es un expediente que está en trámite en la Asamblea Legislativa.

Cuando lo recibe lo pase a Ana Myriam, inmediatamente le solicité a don Jaime García que lo fuera estudiando para que nos de su criterio, para que adelantarse ahí, porque esto es un asunto de días, por ahora lo que corresponde es oficialmente pedirle a don Jaime García su criterio en relación con este proyecto de Ley, y que la Oficina Jurídica vea la parte legal, para no nombrar comisiones, incluso don Jaime García ha estado un poco vinculado con este proyecto, porque el que más lo ha impulsado ha sido don José Manuel, él conoce la capacidad de don Jaime García, en materia de agricultura orgánica, las veces que hemos hablado siempre me resalta y me dice que si siempre está Jaime acá, hablamos de la ayuda y de las conversaciones que pudieron haber tenido ellos en relación con agricultura orgánica.

Le dejamos a don Jaime García, el análisis de este proyecto de Ley, nos dé sus observaciones técnicas y las observaciones legales a la Oficina Jurídica, lo aprobamos en esos términos, en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se recibe oficio SD-93-06-07 del 17 de abril del 2007 (REF. CU-133-2007), suscrito por el Sr. Marco William Quesada Director del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto de Ley No. 16.536 “Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica”, en particular el inciso b) del artículo 76, reformado por el artículo 36.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar al Dr. Jaime García que realice el análisis técnico sobre el proyecto de “Ley para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica”, y brinde su criterio al respecto.**
- 2. Remitir el citado proyecto de Ley a la Oficina Jurídica, para el análisis legal que corresponde.**

#### **ACUERDO FIRME**

**3. Nota de la Auditoría Interna referente a respuesta acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3) celebrada el 13 de abril del 2007.**

Se recibe oficio AI-095-2007 del 19 de abril del 2007 (REF. CU-137-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1860-2006, Art. III, inciso 3), sobre las razones por las cuales no presentó el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 7), referente a los gastos realizados por la Asociación de Estudiantes de Alajuela del 2003 al 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra es una nota que nos envía el señor Auditor en respuesta a al petición que le hicimos la semana pasada, dice don José Enrique, que recibió el acuerdo del Consejo Universitario, es sobre lo de Alajuela, y la proroga que nos pedía el señor Auditor; él toma nota del acuerdo, y especifica cuatro o cinco puntos, al final dice que aunque no sabe cuando finalizará el estudio que se está realizando, va a hacer todos los esfuerzos para cumplir dentro del plazo que el Consejo Universitario estableció, no sé si don José Enrique quiere decir algo al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don José E. Calderón, la preocupación que yo tengo es que la Fiscal de la Federación de Estudiantes, en una audiencia que solicitó a este Consejo Universitario hizo afirmaciones preocupantes, con respecto al manejo del dinero de la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

A la Administración, ya también las expresiones que ella dio con respecto al manejo del Centro Universitario, antes del actual Administrador del Centro, que se encuentra don Colman, antes de ese periodo, este Consejo tomó el acuerdo de solicitarle un informe a la Administración.

Don Rodrigo Arias en algunas sesiones anteriores había indicado que ya había girado las instrucciones, creo que don Luis Barboza y otras personas recabaron la información, y a más tardar, creo que es el 31 de mayo que se tiene que brindar un informe.

Nosotros hicimos dos cosas con respecto a la Auditoría, uno era, solicitarle que procediera hacer un auditoraje, porque nos pareció muy delicado lo que se está indicando. Otro es que a mi me gustaría que vinieran los dos informes, al menos simultáneamente, para poder garantizar que no hay una interferencia dentro de un estudio y otro, porque me parece que es lo más sano para la institución, son dos informes diferentes, que sean dos versiones.

El otro punto está en que también nosotros en el Plan Anual para el 2007, le habíamos solicitado el año pasado que incorporara como uno de los puntos del trabajo, el hacer un Auditoraje de alguna Asociación, de manera que se vaya estableciendo esa cultura, de que los estudiantes y las asociaciones estén informadas de que en el año 2007 eventualmente se les hará el Auditoraje de todos los recursos, como ellos los han manejado.

Me parece que este es fundamental, por dos razones don José Enrique, porque con la Ley de Control Interno el Consejo Universitario asume grandes responsabilidades sobre el uso de los dineros, y en el caso de los recursos de los estudiantes aprobó años atrás verlo como un arancel, al ser un arancel es un recurso público y nosotros al enterarnos acá de esas anomalías si no procedemos con la mayor diligencia, podemos ser acusados de prestarnos para que se den situaciones tan irregulares como las que aquí se mencionaron.

A mí me preocupa don José Enrique Calderón, cuando nosotros vimos esto, que el acuerdo fue tomado el año pasado, muy cerca de lo que ya tenía usted que responder, nos enviara esa nota, realmente debo decirle que me molestó muchísimo, pensé que no podía ser que a estas alturas nos viniera diciendo esto, porque si le ha faltado tiempo, pues creemos también que usted ha contado con las plazas para que las pueda llenar, y poder hacer ese trabajo.

Personalmente, aquí debo decirle, que sí creo que esas plazas que tiene vacante la Auditoría debe llenarlas lo antes posible, precisamente para que nosotros tengamos confianza de que se están haciendo todos los estudios y cuando es necesario que se tenga que hacer y que la Auditoría Interna una cuenta con todos los recursos porque es parte de la obligación que nosotros tenemos, un Consejo Universitario que no cuente con una auditoría interna expedita, eficiente en esos asuntos tan delicados, estamos solos, estamos abandonados.

Por eso es que sinceramente me molesté cuando decía que apenas lo tuviera, o sea, da a entender que cuando lo termine usted informará, pero no es así. Nosotros o al menos así lo concebí, dado que habíamos recibido a la señora fiscal en noviembre del 2006, acordamos que se le diera tiempo todo el primer cuatrimestre del 2007, para que se pudiera hacer ese trabajo, precisamente por las manifestaciones dadas por ellos.

Quisiera que quedara por lo menos como un acuerdo, de que ese informe tiene que entregarse a más tardar el 15 de mayo. Más de eso no porque no se justifica don José Enrique desde mi punto de vista y con la mayor sinceridad se lo digo, no se justifica una situación de éstas porque nosotros hemos insistido con usted llene esas plazas para que realmente podamos asegurarnos de que se tienen los controles adecuados en la Institución.

LIC. JOSE E. CALDERON: Doña Marlene, si para la fecha que ustedes me dieron eso yo hubiera tenido 100 plazas, tampoco lo hubiera podido hacer y por una sencilla razón, porque estaba terminando el periodo de trabajo mío, entonces, o

entregaba el informe de ustedes o entregaba el informe mío de trabajo. Era para mí prácticamente imposible entregarlo.

Inclusive, cuando ustedes me mandaron ese acuerdo estábamos en las giras. Ya se había planificado todo, se habían hecho todos los planes de trabajo para todas las giras a los Centros Universitarios, se había pedido el vehículo, había que hacer el informe de las giras, son acerca de 70 u 80 informes de Centros Universitarios y eso no tenía que ver nada con el número de plazas, porque si yo hubiera tenido plazas y las hubiera tenido desocupadas está bien, pero no voy a tener tantas ternas desocupadas.

En el mes de diciembre o noviembre, si eran 5, 100 o 20, todos hubieran estado ocupados y los informes hubieran sido muchísimos más. Esto no fue negligencia.

Después, lo de las plazas podemos hablarlo en otro momento, cuando ustedes quieran, sin embargo, me preocupa mucho que un fiscal venga aquí a quejarse porque la labor de un fiscal si tiene anomalías debe mandarlo al Ministerio Público y viene al Consejo Universitario a trasladarle funciones que él tiene.

Los estudiantes no pueden estar recorriendo la Universidad como un órgano para que le resuelvan los problemas. Si cree que hay anomalías que de todos modos viendo el acta nunca hubo un documento, lo que vino fue a sentarse a hacer especulaciones de algún tipo porque no hay documentos, solo lo que ella dijo y eso es muy delicado.

Nosotros hemos tenido que recuperar una gran cantidad de documentos grandes y hay una serie de problemas grandes también porque los estudiantes, e incluso ustedes están pidiendo un trabajo de varios años, nada sencillo y por eso no puedo establecer el espacio y el tiempo para poder tener un informe de esos porque ni siquiera sabemos de que nos irá pareciendo. Es muy difícil.

Si usted me hubiera pedido a mí hacer un análisis de conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, casi le digo cuanto duramos, pero en esos informes van apareciendo documentos y cosas.

La Universidad les gira fondos a los estudiantes mediante presupuesto. Los estudiantes reciben mediante la Federación de Estudiantes, la Federación le da a las Asociaciones y no sabemos ni siquiera como manejan eso, porque las Asociaciones tienen carácter privado, inclusive no sabemos porque aquí no existe un control de las Asociaciones para ver si están inscritas o no, solo hay como 4 o 5. Además, tienen un Reglamento de Concentración que no conocía, donde la Federación a través de ese Reglamento de Concentración pasan fondos a las Asociaciones mediante un presupuesto que ellos les envían, pero vean ustedes que no es tan sencillo.

Habría que determinar que parte de las platas de la Universidad, han utilizado esas Asociaciones para una cosa o la otra, pero resulta que reciben platas de la

Universidad, plata de los agremiados y además platas que les pueden donar “x” instituciones. No es tan sencillo.

Veán que en la nota mía al final dice que no sabemos, porque normalmente no establezco plazos de una forma tan sencilla en esos casos, es más, creo que ni siquiera ustedes tomaron en cuenta argumentos de tipo técnico para saber cuanto se podría durar en eso y para nosotros es muy difícil.

Doña Marlene, para mí esto es un problema tenerlo en mi oficina. No crea que lo tengo porque lo quiero, más bien quisiera salir de eso lo más pronto posible, pero bien, si ustedes quieren un informe mal confeccionado, mal hecho, pero yo quiero sacar un buen informe y lo más pronto posible.

Nosotros estamos trabajando en eso y téngalo por seguro que si eso está mañana, mañana se los doy, pero no queremos hacer trabajos mal hechos y quisiera salir de eso lo más pronto posible. Todo lo que son denuncias y solicitudes del Consejo Universitario, para mí son de urgencia número uno.

En el plan de trabajo que ustedes recibieron, ya incluimos una revisión de fondos de los giros hechos a los estudiantes para este periodo, pero doña Marlene, no es ineficiencia y como le digo, para nosotros el fin de año es una locura, porque o hubiera cumplido con lo que dice el Estatuto Orgánico o con lo que pidió la Contraloría General de la República o posiblemente con ninguno hubiera cumplido sino escojo que hacer.

Téngalo por seguro que me hubiera pasado eso y ustedes nunca me hubieran perdonado si no les presento un informe de labores ni un plan de trabajo que está establecido por el Estatuto y Reglamento y la Contraloría tampoco me hubiera aceptado a mí que un mes antes como me piden ellos, no les mande el plan de trabajo.

Pero téngalo por seguro doña Marlene, que para nosotros eso es una brasa y tenemos que quitárnosla de encima lo más pronto posible, pero no le garantizo mucho a la Universidad ni a los estudiantes, de que eso no vaya a dar al Ministerio Público.

SR. JOSE F. CUEVAS: Primero me extraña que se mencione que no están a derecho porque no solo se acreditan ante la Federación de Estudiantes sino ante Bienestar Estudiantil y Bienestar Estudiantil hace las verificaciones respectivas que vienen autenticadas por la abogada.

Por eso me extraña que se mencione que no están legales, porque hay otra entidad institucional que es la que nos administra el dinero que es Bienestar Estudiantil en la cuál ellos revisan que todas las Asociaciones estén a derecho por ese lado.

También me extraña que nos digan que estaríamos desprotegidos en cuanto a utilizar una entidad fiscalizadora como es la auditoría interna para resolver cosas que pueden afectar no solo a la Federación de Estudiantes sino a la Universidad. Yo si más no recuerdo si fue a una Comisión, al principio de mi gestión, precisamente solicité los mecanismos para esos controles.

Solicité los mecanismos que nosotros podamos de manera institucional y de manera que se cumplan los debidos procesos, pero en una herramienta y supongo que una herramienta de esas que tendríamos disponibles sería la auditoría interna y ahora nos viene a decir que no la tenemos disponible, es para un control de nosotros, o sea, para la transparencia.

Yo cuando inicié mis labores dije que estaba a la total disposición, con la mayor transparencia y si hay alguna anomalía que se esté reflejando, que me proporcionen los medios necesarios y uno de estos medios considero y ahora me aclaran que no vamos a tener a la auditoría interna para cuando uno solicite algún estudio de algo, me lo dicen para entonces buscar otro medio por aparte.

Creo que amparados en el Estatuto Orgánico y al ser un arancel de la Universidad, quienes lo administran no somos los estudiantes, nosotros no decimos –páguele a aquel y punto-. No, eso pasa por instancias de aquí que son de control, o sea, eso se nos escapa de las manos.

Ahora, yo estoy recibiendo algo que fue de años anteriores y no es que me esté quitando la responsabilidad, pero aquí hay una responsabilidad también institucional. De hecho se han dado cosas de controles últimamente, pero que no se hayan querido pagar ciertas cosas es porque no se puede, entonces, no es cuestión de que nosotros queremos pagar o no al antojo de nosotros.

Se creó un Reglamento de Concentración precisamente para poder brindarle a las Asociaciones un apoyo económico amparado en ese arancel que recibe la Federación de Estudiantes para que sea equitativo. Si no se hubiera creado ese Reglamento de Concentración, muy probablemente hubieran Asociaciones que hubieran recibido más que otras y viene el conflicto y precisamente para evitar eso fue que se creó ese Reglamento de Concentración de un manejo propiamente interno porque las platas, es cierto que la Federación adquiere la responsabilidad de eso, pero la Federación también tiene que distribuir y dar cuenta de todo ese dinero.

Me extraña que ahora digan que podamos ir a otras instancias judiciales que no tengamos controles internos, que seamos responsables del dinero cuando aquí a nosotros no nos giran nada, inclusive para salir del país que tiene que venir aquí al Consejo Universitario, entonces, me extraña mucho que se hagan esos comentarios y más cuando mi persona desde principio de mi gestión he estado anuente a esa transparencia.

Entonces, que quede claro eso, que por parte de esta Administración de la Federación, se han puesto más controles en lo que anteriormente se han venido dando y transparencia total en todos los procesos y como les digo, si uno no va a tener el apoyo de la auditoria interna, que me digan para ver entonces con qué es lo que cuento y con qué no cuento en la Institución.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Una información, salí a conversar con don Vigny Alvarado para que re-programemos la presentación de él dado ya lo adelantado de la sesión y que este tema no era de tomar nota nada más y luego porque la presentación del plan estratégico de Tecnologías de Información para la UNED es algo clave para la Institución que merece darle el tiempo que realmente ocupa y luego porque Vigny está preocupado con los altibajos en la electricidad e incluso le autorice de que fuéramos a contratar una planta eléctrica para sostener esto el fin de semana porque no sabemos como va a estar.

Entonces, él está preocupado por la situación que está enfrentando y nosotros estamos preocupados de que se vaya la luz pero no nos afecta tanto en nuestros instrumentos de trabajo como lo afecta a la Dirección de Tecnologías.

Entonces para que sepamos que vamos a re-programar la presentación del plan de la Dirección de Tecnologías, Información y Comunicación.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Xinia Carvajal.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero reafirmar algunas cosas que dice José Félix en el sentido de que él estaba asumiendo una herencia de periodos anteriores, en un conflicto además que se origina en una Asociación en particular.

Siento que ustedes han enfrentado esto de la mejor manera posible, con mucha transparencia. Sin embargo, creo que a doña Johanna Ugalde le faltó documentar algunas cosas cuando se presentó acá y creó ese halo de duda que es casi como que yo pida no solamente en el Consejo que incorporamos la solicitud del informe de la Administración que expresamente pedí aquí derivado de las palabras de Johanna Ugalde, sino el de la auditoria y luego en la gestión que hago pido uno adicional a Vida Estudiantil que se había enviado acá sobre la responsabilidad de ellos en el momento en que actúan o no.

Sin embargo, estas cosas José Félix, las veo en sentido positivo de que es una situación anterior que no afecta y no implica a los actuales miembros de la Federación, quizás sí a alguna Asociación, pero no es la Federación actual, pero que lo veamos para replantear los mecanismos operativos, o sea, que

aprovechemos esta situación tan incómoda para de aquí sacar lecciones que nos permitan mejorar la operación en los próximos años como ya usted mismo indicó, de algunos controles que se están llevando adelante de manera más rigurosa, producto de esta situación de los meses anteriores pero sobre todo para replantear el funcionamiento financiero de los recursos que administra la Federación de Estudiantes del programa de actividades estudiantiles.

Mirando más hacia adelante que a lo que sucedía atrás, porque en lo que sucedió atrás hay responsabilidades y si hay que llamar a las personas a la responsabilidad que les compete, se les debe llamar pero hacia adelante de ustedes como movimiento estudiantil, tomar los puntos que deben de aprenderse como movimiento, ya no como persona sino como movimiento para superarlos en un replanteamiento del trabajo de la Federación de Estudiantes y las Asociaciones.

Le consultaba a don Celín sobre lo de la personería jurídica o no, porque el Estatuto Orgánico expresamente de lo que habla es que las Asociaciones deben estar inscritas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y no obliga que tengan personería jurídica.

De hecho, creo que no todas las Federaciones o Asociaciones de Estudiantes de las otras universidades tienen personería jurídica. Algunas tendrán y otras no, pero no hay una obligación como tal. Para efectos nuestros de Estatuto Orgánico para habilitarlo como instancia a esta comunidad universitaria, el requisito es que esté inscrita en la Asociación de Asuntos Estudiantiles.

SR. JOSE F. CUEVAS: Si bien es cierto como dice don Rodrigo, no se especifica claramente que se den con personería pero nosotros tratamos de que el control así sea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo sé pero eso es ir más allá de los requisitos básicos que establece el Estatuto Orgánico, es lo que quería decir yo, pero sin embargo para contemplarlas como instancias validas dentro de esta comunidad universitaria, es suficiente que estén inscritas en Vida Estudiantil porque es el requisito que indica nuestro Estatuto Orgánico.

Esos son algunos comentarios a lo que usted decía y más bien apoyar que el movimiento estudiantil vea todo esto como una lección para corregir lo que tenga que corregirse viendo hacia adelante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Vea don José Enrique, yo en esto voy a ser muy sincera con usted porque soy una mujer muy transparente y directa. Creo que la auditoria interna de la UNED es muy poco efectiva para el Consejo Universitario, porque en realidad no responde, no actúa a priori, no está ayudándole al Consejo a prever situaciones.

Es la única instancia que tiene voz en este Consejo Universitario, es más el asesor jurídico viene aquí por invitación pero no tiene voz, pero el auditor tiene voz, no tiene voto pero sí voz.

Me parece que si realmente usted estuviera más comprometido con el trabajo del Consejo Universitario le ayudaría más al Consejo Universitario a decir, - cuidado, cuidado señores y señoras, están equivocándose con esto, tienen que pensar en esto y esto-, pero yo nunca he visto ese accionar de parte suya, es más cuando tiene que hacer el informe final de todos los años, lo único que sé y he visto y lo digo con conocimiento don José Enrique, es que a partir de cierto mes no vuelve a aparecer a las sesiones del Consejo.

No lo veo más y se va de gira y al final veo que usted hace una serie de verificaciones en los Centros Universitarios de lo que tienen, de los activos y otras cosas, pero en realidad al aprobar este Consejo Universitario que un arancel tiene un fin específico y va destinado a fortalecer la organización estudiantil que defiende y comparto y así lo hice cuando tuve oportunidad de participar para el Estatuto Orgánico, es el hecho de que también el mismo Estatuto Orgánico le da a usted las condiciones para que esté vigilante de que ese uso de los recursos se haga bien.

Sé que no es obligación de que lo haga, pero por eso digo que si este Consejo Universitario aprobó un fondo de subsidio para la participación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiados, una auditoría proactiva es más vigilante de que esos recursos se estén llevando a cabo.

Sinceramente no he visto durante todos estos últimos años que he estado en el Consejo Universitario un estudio de parte de la auditoría a menos de que sea algo que esta servidora haya provocado, no he visto nada que sea para mejorar los controles institucionales y en particular en el uso de la Federación, nunca he visto nada, lo único y último que supe de los estudiantes años atrás que yo no estaba en el Consejo sino que le correspondió al otro Consejo del 90 al 94 enfrentar esa situación.

Considero que los estudiantes no tienen por qué estar aprendidos de todo, lo van haciendo. Lo que creo es que si la auditoría ha encontrado ahora últimamente una serie de situaciones que menciona, imagínese usted que si hubiera sido más proactiva lo hubiera determinado e identificado desde antes y más bien muchas de esas situaciones se hubieran corregido.

Eso es lo que a mí me parece que está mal. Para mí es muy vergonzoso que una estudiante fiscal aunque usted dice que ella tiene que poner la denuncia fuera, creo que no, esta es una Institución formativa, no se trata de eso y después que la Universidad trate de ver que fue lo que hizo mal y defenderse. No se trata de eso don José Enrique. La Universidad no son las paredes, somos las personas y todos tenemos en este caso que trabajar para ayudarle a los estudiantes a entender que si hacen las cosas mal, deben de responder por eso.

Creo y estoy convencida y hasta que usted me demuestre lo contrario, que muchas de las acciones de la auditoria no se llevan a cabo precisamente porque no ha completado las plazas que tiene si es que requiere no dos y requiere más que lo solicite, este Consejo estaría en la obligación de dárselos, pero sí le digo que es muy peligroso para un Consejo Universitario tener una auditoria interna tan débil donde en realidad el día de mañana le pueden caer las cosas y no sabe ni como defenderse y a mí me parece que en esto soy transparente porque como siempre lo he dicho don José Enrique, lo único que deseo es que el día que me tenga que ir de esta Universidad me voy y espero que mis hijos no me tengan que llevar cigarrillos al Buen Pastor, porque así se los he dicho a ellos, ojalá que no tengan que llevarlo porque he actuado de buena fe tratando de que las cosas se hagan bien, tratando de que si algo está fallando en la Universidad se corrija pero necesitamos dos instancias que nos apoyen, una es la parte legal que yo siempre considero que es muy importante, pero la auditoria es primordial, máxime por todas las regulaciones que tiene la Contraloría General de la República.

LIC. MARVIN ARCE: No quisiera entrar en muchos detalles porque ya en las actas de las sesiones anteriores donde hemos visto los asuntos relacionados con la auditoria, me he expresado y ahí están en las actas todo lo que pienso y la responsabilidad que tiene este Consejo Universitario y la corresponsabilidad que tiene con el problema que se está presentando con la auditoria.

Voy a enfocarme un poco con el caso de la solicitud propiamente que se le hizo a la auditoria interna y no podemos dejar lo de las plazas a un lado, quiero decirlo porque en la intervención de don José Enrique, él dijo, -dejemos lo de las plazas para otra ocasión-, y no es así, está expresamente ligado y me parece a mí que eso tenemos que verlo de una vez. ¿Por qué? Porque 5 meses después de presentársele la solicitud por parte de este Consejo Universitario que es el superior de la auditoria, al último día llega y dice en una nota que no lo pudo hacer y que no sabe cuando lo va hacer.

Creo que si eso lo hubiéramos visto bajo otra perspectiva, perfectamente él como persona que participa en el Consejo Universitario lo hubiera comunicado, pero no esperarse al último día y llegar y decir, -no está listo-, no lo recuerdo textualmente pero lo que entendí era que no sabía cuando podía estar listo.

Ahora en la nota que nos presenta dice prácticamente lo mismo, que no se puede establecer la fecha de finalización y que ha estado en otros trabajos y que él mismo lo dice en la nota, -dado que los recursos humanos disponibles-, ¿cuáles son los recursos humanos disponibles?, por eso es que yo digo que no se puede desligar una cosa con la otra y en eso tengo que ser muy claro.

El argumento es que ya estaban los planes de trabajo establecidos, pues obviamente, yo establezco los planes de trabajo con el recurso humano que tengo.

Hay tres plazas vacantes de acuerdo con una nota que llegó a este Consejo Universitario por parte del señor Vicerrector Ejecutivo, donde dice que hay un encargado de auditoría informática vacante, hay un supervisor de auditoría vacante y hay un inspector de auditoría vacante y son tres plazas que no se han llenado y con las cuáles creo que es necesario y no lo veo como personal, sino que lo veo como Consejo Universitario porque es el mismo Consejo Universitario que le ha solicitado desde el 2005 llenar estas plazas vacantes.

Ahí también somos responsables. Yo lo decía anteriormente en una sesión que nosotros como Consejo Universitario somos corresponsables de lo que está sucediendo, porque si bien es cierto se le ha solicitado que llene las plazas vacantes, no ha sucedido y cuando este Consejo Universitario pide que se haga un auditoraje como el que se está pidiendo, es porque el Consejo Universitario como órgano superior de esta Institución considera que es importante y que se cumpla con un plazo establecido, sin embargo con el recurso humano disponible no se pudo sacar, entonces, aquí siento que hay algo que está desfasado, no se puede hacer porque el recurso humano que tiene la auditoría interna no lo posibilita, pero hay recurso, hay plazas vacantes y que tienen que llenarse para que la auditoría pueda atender todas estas situaciones, es más tiene que ir un poco más allá, estoy totalmente de acuerdo con doña Marlene en cuanto tiene que ser más proactiva porque hay algunas cosas que este Consejo Universitario requiere.

No he visto por ejemplo aquí una pro actividad donde se le de un informe a este Consejo Universitario del cumplimiento de la normativa en cuanto al cumplimiento de Reglamentos, si se están cumpliendo los mismos y asuntos importantes para este Consejo Universitario que se deben dar.

Ahora que estaba viendo aquí unos documentos, veo en uno que se llama "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos para las universidades estatales", hay un punto donde dice que *"Le corresponde a las auditorías internas con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Control Interno, las auditorías internas incluirán en sus planes de trabajo las verificaciones sobre el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con la fase de formulación presupuestaria ejecutada por parte de la Administración ...."* y continua.

Este es un punto que a mí me hubiera gustado verlo en el plan de trabajo y no recuerdo haber visto. Puede ser que esté equivocado pero creo que lo comenté con Heidy también, no haber visto lo que le pidió este Consejo Universitario a la auditoría que era que incluyera este tipo de auditorajes, análisis o con el nombre técnico que corresponde de las Asociaciones que fue parte del acuerdo que se tomó cuando se vio el asunto de la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

No recuerdo haberlo visto, pero me parece que son cosas que deben darse y me gustaría realmente cuál es el motivo, porque es que no se ha cumplido con esas plazas y a veces no me queda claro y no lo veo lógico que hayan plazas

vacantes y que por otro lado no se cumplan con algunos otros asuntos porque no se cuenta con más recurso humano. Me gustaría escuchar un poco sobre este punto.

LIC. JOSE E. CALDERON: Si vamos a hablar de las plazas en detalle, ustedes me habían convocado en una oportunidad y nunca se vio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las plazas están como tema de agenda, eso sí lo dejaría para otro momento.

LIC. JOSE E. CALDERON: Yo quisiera analizarlo, es más si quieren la próxima semana lo hablamos en detalle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora lo del informe.

LIC. JOSE E. CALDERON: Veamos eso porque creo que hay una serie de cosas que este Consejo ignora y si el Consejo ignora cosas, yo soy el que tiene que aclarárselas.

Mire doña Marlene, tenemos que hablar de técnicas de auditoria. Don Rodrigo hace un momento tocó el punto de que en la Universidad existen controles para los giros de los estudiantes. Cuando nosotros hacemos un plan de auditoria tenemos que analizar cuáles áreas son sujetas de riesgo y si los controles en determinada área no son débiles, son de alguna manera adecuados, nosotros obviamos esas áreas porque pueden haber otras que son más importantes por las debilidades de los controles.

Entonces, si lo de los estudiantes, que es un asunto aislado como dijo don Rodrigo, es una sola Asociación, la de Alajuela y lo vemos en algún momento por un asunto personal, se generan problemas del mal uso de los recursos, no tiene con que sean malos los controles sino por un problema de tipo personal.

Por eso es que muchas veces esas cosas no se incluyen en los planes de trabajo, pero es porque pueden haber cosas mucho más importantes en la Universidad.

Los estudiantes siempre han recibido dinero y nunca ha habido problemas con eso, no obstante vino un problema generado por no sé quién porque todavía no tengo la información de donde se generó ese problema, pero si la Universidad ha generado y ya lo vimos la vez pasada cuando estaba el otro Consejo, me acuerdo que don Carlos Morgan tuvo una discusión fuerte con usted sobre si existían o no controles con respecto a los giros de los estudiantes y efectivamente sí existían controles.

Nosotros hicimos un estudio sobre lo que ustedes nos pidieron y lo hicimos sobre los pagos a los estudiantes que participaban en las diferentes comisiones de la Universidad, no encontramos nada y no hubo problemas. Entonces, si esa área ha sido un área que no ha tenido problemas es posible que nosotros dentro del

plan de trabajo busquemos otras áreas que tienen más riesgo, por eso es que no se incluyen, no es porque nosotros no queramos meter a los estudiantes ni mucho menos.

A la hora de formular el plan de trabajo, lo que nosotros queremos es tocar las áreas que consideramos que son susceptibles de mayor riesgo, pero no es que no se quieran tocar, por eso es que el asunto de los estudiantes ha estado ahí, pero como dijo don Marvin que no estaba metido, claro que sí está en el plan de trabajo, pero usted no lo vio.

El asunto del presupuesto claro que lo incluimos. Siempre cuando nosotros hacemos análisis de partidas contables, de una vez vemos lo que es presupuesto pero no necesariamente tenemos que indicarlo con un análisis de presupuesto.

La Contraloría General de la República hace un par de años nos pidió un análisis grande del presupuesto y lo hicimos pero lo hicimos a través de otro análisis, de otra revisión, entonces, aprovechábamos la parte presupuestaria y el otro análisis para juntarlos, pero no es que no se hacen, nosotros al hacer el plan de trabajo tenemos que ubicarnos porque ni aún teniendo muchísimos empleados vamos a cubrir el 100% de la Universidad. Eso no es posible.

Por eso es que la Contraloría General de la República establece que se haga un plan de trabajo para darle énfasis a esas cosas. El 100% de la Universidad no lo vamos a cubrir ni con 200 empleados, pueda que se queden cosas y han pasado cosas delicadas, de lo que es producto de un empleado que ha violentado las regulaciones y las normas, pero no es porque no se ha hecho.

Esas explicaciones serían en cuanto a esto y con respecto a lo de las plazas con mucho gusto lo podemos ver. Yo he estado dispuesto desde que ustedes me convocaron a hablar sobre las plazas y se van a dar cuenta que no es negligencia de la auditoria, es un problema administrativo que hay aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que este Consejo Universitario tomara el acuerdo de que se le solicite a la auditoria entregar ese estudio para el 15 de mayo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya se tomó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces, que se mantenga porque yo sinceramente no voy a aceptar que se modifique.

MBA. RODRIGO ARIAS: No lo estamos modificando. El auditor lo que nos dice aquí es que él tratará de entregarlo en el plazo que acordó el Consejo Universitario porque precisamente ya se acordó una fecha.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El problema no es que tratará.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, él dice eso en la nota que nos entrega hoy. Tenemos que esperar a que llegue el 15 de mayo donde creo que ha sido contundente hoy la posición de los miembros del Consejo pidiendo que sea para el 15 de mayo. Pero no hace falta ningún acuerdo adicional, ya está tomado el acuerdo de que sea para el 15 de mayo.

LIC. MARVIN ARCE: Solo quisiera adelantar algo para que se tenga pendiente cuando se vaya a dar lo de las plazas. Yo recuerdo que lo que se argumentó en aquel entonces, era que había un estudio pendiente de la Oficina de Recursos Humanos y el estudio ya estaba aprobado por el Consejo de Rectoría el año pasado.

Yo tengo copia del estudio donde hacen la recomendación y me preocupa porque ahora don José Enrique dice que es un problema administrativo, pero de todas formas no concibo que una plaza y lo voy a poner a nivel de cualquier dependencia de esta Institución, que queda vacante y no la voy a llenar porque tengo que esperarme no sé cuantos años que han estado vacantes esas plazas para que me hagan un estudio y ver si se reclasifican o se le hace algo, eso no lo entiendo.

De todas formas la recomendación que dice muy claramente el estudio, es que se recomienda mantener la estructura salarial de los puestos de la auditoria tal y como está diseñada actualmente. Este es el estudio que presentó la Oficina de Recursos Humanos, es un documento que presentó al Consejo de Rectoría en octubre del año pasado y que de conformidad con la nota, el informe que presentó don Luis Gmo. Carpio acá a este Consejo Universitario fue aprobado por el Consejo de Rectoría y por lo tanto ya no hay que esperar más, no sé que está esperando la auditoria para llenar las plazas.

Si ese era el motivo por el cuál no se han llenado las plazas que durante muchos años han estado ahí vacantes, no sé cuál otra justificación se puede dar porque las plazas ahí están y lo que me preocupa a mí es que hay normativa y recuerde que la Ley de Control Interno también establece que las plazas de la auditoria pueden estar vacantes durante cierto periodo y después de ahí esas plazas quedan, algo dice que se eliminan o algo así.

Entonces, es importante que lo tengamos pendiente para cuando se vaya a ver todo esto de las plazas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el día viernes que se tocaría el tema de las plazas.

Algo de lo que se dijo hace un rato en cuanto a las responsabilidades de cada uno. Yo siempre insisto en que debemos de hablar de todo un sistema institucional de control en el cuál la auditoria es una parte, que siempre digo que es un 20% del total, que la mayor parte de la responsabilidad en el control es la misma administración activa.

La auditoria es como se dice en alguno de esos documentos, casi un control de controles y ahí es donde se hace por muestra realmente ese control de controles, que creo que tenemos un buen sistema de control interno en la Universidad, no es infalible como no lo es ninguno en el mundo aunque tengan 1000 auditores porque la mayor responsabilidad está en las personas que ejercen acciones pero el sistema aquí ha funcionado identificando los desvíos cuando estos se han presentado y sin que hayan sido demasiado perjudiciales para la Universidad, por lo menos no inmanejables.

No obstante necesitamos una auditoria que responda siempre a las necesidades de la Universidad y ese es el tema que precisamente debemos de abordar y discutir, que involucra el tema de las plazas y los informes que requiere el Consejo.

El tema no ha dilucidado aún del plan de trabajo y lo que la Comisión pasamos la semana pasada, todos los informes que habían sobre la auditoria todos se trasladaron en una Comisión para integrarlos en un solo documentos para el Consejo Universitario.

Recuperamos dos o tres que habían en la agenda del Consejo con el propósito de entrar a analizar de la manera más integral posible la auditoria, que el Consejo Universitario como superior que es de la auditoria espera para estos próximos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es para que en la próxima sesión que se vaya a ver lo de las plazas se tenga presente un acuerdo del Consejo Universitario. Recuerdo que en esa ocasión don Rodrigo no estaba y me tocó a mí presidir la sesión, pero don Celín nos trajo un documento que era muy importante relacionado con las auditorias internas y el Consejo tomó la decisión de que había que informarle a la Administración y que se le remitiera ese documento a la Administración para que se verificara que se estaban considerando las condiciones, creo que era para las plazas o algo así, porque don Celín trajo un documento que se relacionaba con las condiciones de las auditorias internas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una propuesta a un Reglamento de auditoria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero también dijimos que se remitiera a la Administración. En otras palabras lo que quiero decir es lo siguiente. En la próxima sesión que se vaya a analizar las plazas se tengan los últimos acuerdos del Consejo Universitario relacionados con la auditoria para no estar repitiendo, sino que ya hay acuerdos que han sido tomados y que me parece que sería bueno que los volvamos a sacar, por lo menos desde octubre en adelante que fue que los tomamos. Me parece que es muy importante.

LIC. JOSE E. CALDERON: Con respecto al informe emitió la Oficina de Recursos Humanos, ellos se lo mandó al Consejo de Rectoría y yo lo conocí hasta que llegó aquí al Consejo Universitario, nunca lo había conocido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, tomamos nota de la carta que envía el señor auditor en respuesta al acuerdo del Consejo Universitario de la semana anterior y dejamos este tema para ver lo de las plazas el viernes próximo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se recibe oficio AI-095-2007 del 19 de abril del 2007 (REF. CU-137-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1860-2006, Art. III, inciso 3), sobre las razones por las cuales no presentó el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 7), referente a los gastos realizados por la Asociación de Estudiantes de Alajuela del 2003 al 2006.**

**SE ACUERDA tomar nota.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cuarenta minutos

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF /AO / LP / IA \*\*